

# **La cortesía y descortesía en las entrevistas de los medios de comunicación escritos**

Trabajo Fin de Máster

Máster en Comunicación Social

Alumna: María del Carmen Ruiz Pérez

Tutora: María del Mar Espejo Muriel

## ÍNDICE

Introducción.....	3
1. La cortesía como norma social.....	9
2. La cortesía verbal y las máximas conversacionales.....	12
3. El plural de modestia.....	16
4. Eufemismo, difemismo y tabú.....	17
5. Elementos de atenuación.....	20
6. La mención del interlocutor: Fórmulas de tratamiento.....	25
6.1 El tratamiento pronominal en el español peninsular: El uso de <i>tú</i> y <i>vosotros</i> .....	26
6.2 El tratamiento pronominal en el español peninsular: El uso de <i>usted</i> .....	27
6.3 Fórmulas de tratamiento nominales: El vocativo de tratamiento.....	28
6.4 El tratamiento de confianza: Uso de nombre, apellidos y apodos.....	29
6.5 Los tratamientos de parentesco.....	31
6.6 El tratamiento afectivo.....	32
6.7 Los vocativos <i>hombre, mujer</i> .....	33
6.8 Los vocativos <i>señor, señora, señorita</i> .....	34
6.9 El tratamiento de <i>don, doña</i> .....	36
6.10 Los tratamientos especiales.....	36
7. Las fórmulas de cortesía.....	38
7.1 El saludo.....	38
7.2 La despedida.....	42
7.3 Las presentaciones.....	46
7.4 Presentación formal de conferenciantes y oradores.....	50
7.5 La petición y el ruego.....	52
7.6 La disculpa.....	55
7.7 El agradecimiento.....	58
7.8 El cumplido.....	61
7.9 La felicitación.....	64
7.10 El brindis.....	66
7.11 El pésame.....	66
8. La descortesía.....	67
9. Conclusiones.....	73
10. Bibliografía.....	75

## INTRODUCCIÓN

La cortesía y descortesía forman parte de nuestra vida cotidiana. Con frecuencia utilizamos la palabra para conseguir nuestros objetivos en los ámbitos más diversos y, en consecuencia, diseñamos discursos con objeto de persuadir a nuestros destinatarios. Así, cuando nos comunicamos con una persona o grupo hemos de percibir todas las características de los destinatarios para conformar un discurso eficaz y coherente. Por otra parte, es lícito mencionar que cada autor tiene su punto de vista con respecto a la cortesía, como veremos.

La cortesía es un tipo de interacción social y de actuación verbal específica. En su intento de reducir o mitigar las tensiones creadas en la interacción, la cortesía trata de ser un mecanismo de salvaguardia social para impedir que se violen los derechos u obligaciones que están en vigor en una determinada sociedad. La cortesía no parece ser un significado de las expresiones lingüísticas, es decir, no hay oraciones corteses o descorteses. Más bien la cortesía se refleja a través de propiedades de los actos de habla que suelen ser transmitidas por medio de algunas estrategias lingüísticas o paralingüísticas, dependientes fundamentalmente del contexto y de la situación en que se exteriorizan. (Alba de Diego, 1994: 184)

Como afirma Haverkate (1994: 15), “la comunicación verbal podría darse perfectamente sin aplicar las normas de cortesía” sus efectos podrían ser muy diferentes a los deseados y, en casos extremos, podría obstaculizarla seriamente. Además, “la cortesía es considerada como un principio superior, que explica y hace legítima la transgresión de las máximas [de cooperación]”. Por tanto, si algún principio debe de predominar, parece que debería ser el de la cortesía precisamente.

En esta línea, apunta Graciela Reyes (1998: 360) que la cortesía verbal se refiere a “estrategias para lograr presentar una imagen favorable de uno mismo y para establecer una relación cómoda con el interlocutor”, lo que permite “asegurar que el texto cumplirá su función”. Además, destaca dos campos o recursos importantes en el terreno de la cortesía: “El vocabulario de un texto es un buen termómetro de la cortesía intentada por el autor, y también son sus cálculos sobre qué información es nueva para el lector”.

Las normas de cortesía funcionan como reglas regulativas que conforman el comportamiento adecuado de los miembros de una sociedad, frente a las reglas

gramaticales que son constitutivas, obligatorias, si se quiere formar una expresión idiomáticamente correcta (Haverkate, 1994:15).

La cortesía sirve para mantener la unidad del grupo y ello es posible solamente manteniendo la disciplina de cada uno de sus miembros y el respeto hacia los demás. La cortesía tiene como finalidad última la defensa del grupo social y por ello sus normas contribuyen a evitar los conflictos dentro del mismo círculo, pero también con otras personas ajenas a éste. Su misión se dirige a la formación misma del grupo y la elección de sus miembros. Así, los buenos modales se adquieren “por medio de un atento estudio de las reglas de la urbanidad y por el contacto con las personas cultas y bien educadas” (ÁlvarezMuro,2007)

La cortesía generalmente se concibe como el conjunto de normas reguladoras del comportamiento adecuado en las distintas sociedades, favoreciendo algunas formas de conducta y reprochando o censurando otras. Estas, de hecho, varían de una sociedad a otra. El tipo de cortesía que aquí interesa es la llamada cortesía lingüística o verbal, de la cual se ha interesado principalmente la pragmática y el análisis conversacional, por ser una interesante dimensión que afecta a las interacciones en general. Aunque la cortesía verbal no está totalmente separada de la cortesía como norma social, los planteamientos de la cortesía verbal se centran en el comportamiento lingüístico y en la elección de determinados indicadores verbales de cortesía; así como en el reconocimiento de que la función interpersonal del lenguaje está presente en la base del comportamiento comunicativo. Asimismo, a la cortesía se le reconoce su rol facilitador de las relaciones sociales a fin de canalizar y compensar la agresividad. Es así como la cortesía verbal marca y refleja las relaciones existentes de poder/solidaridad, distancia/proximidad, afecto y conocimiento mutuo, entre otras, que se dan en la vida social. A diferencia de la norma social, la cortesía verbal se basa en un conjunto de estrategias que determinan la elección de unas determinadas formas lingüísticas para elaborar los enunciados emitidos en una interacción. (Poblete M.- Cepeda Rodríguez, 2006)

W. Beinhauer (1973: 132) afirma que la cortesía, más que deferencia hacia el interlocutor, persigue en la mayoría de los casos el interés particular del hablante. Con la cortesía el hablante no se impone a su interlocutor y le ofrece la opción de aceptar o no sus sugerencias, peticiones, ruegos, deseos, etc. De este modo, tiene mayores

posibilidades de reforzar los lazos con el interlocutor y, por consiguiente, de conseguir sus objetivos. Por este motivo, los medios atenuadores o formas indirectas, entre los que se encuentra el condicional, son muy abundantes y de uso frecuente en el español moderno.

La cortesía es un concepto universal que se basa en reglas, normas o principios. Existen diversos modos de expresar la cortesía, verbales y no verbales, pero sus manifestaciones cambian de una cultura a otra. Si el estudiante de una lengua extranjera no es capaz de usar la lengua de manera adecuada, considerando las relaciones entre los participantes, la intencionalidad de éstos, la situación comunicativa y el contexto cultural, probablemente cometerá errores sociopragmáticos; por lo tanto, aprender una lengua significa también aprender sus reglas de cortesía lingüística. (Bani – Nevado, 2004).

Basándose en las ideas de Erving Goffman (1967), Penélope Brown y Stephen Levinson (1987) definen la cortesía verbal como un conjunto de estrategias destinadas a evitar el daño que ciertos actos de habla (*face threatening acts*) pueden causar a la imagen social (*face*) de los interlocutores. En esta teoría la imagen social se compone de dos aspectos: por una parte, cada persona tiene (y reconoce que los demás tienen) el deseo de poseer cierta libertad de acción (imagen social negativa) y, por otra, el deseo de ser aceptado por la comunidad (imagen social positiva). (Martínez Camino, 2006: 5).

Areiza Londoño y García Valencia definen la cortesía como “sistema regulatorio que norma los comportamientos, acogido y observado por los usuarios de una lengua para construir y/o realzar su imagen positiva. Se puede entender como la capacidad que tienen los interlocutores de actuar conforme a un rol dado y de responder de acuerdo con las expectativas que de ellos se esperan. Puede usarse para construir condiciones que favorezcan, o por lo menos faciliten, el logro de los objetivos que se propongan los actores de la comunicación. Está ubicada en el mundo social, donde se evalúan los comportamientos y las relaciones interpersonales dentro de un contexto de normatividad establecido por la historia y adoptado por el grupo” (Areiza Londoño-García Valencia, 2003: 77).

El principio de cortesía de Brown y Levinson asienta sus bases sobre la aceptación de este hecho. Los individuos, concebidos en su dimensión de agentes del proceso comunicativo, se desprenden, en virtud de las exigencias del contrato asumido, de buena parte de los componentes de su identidad psicológica para pasar a desempeñar un papel que, en gran medida, se construye y redefine constantemente a lo largo del intercambio. Esta especie de 'personaje social' se corporeiza a través de un conjunto de manifestaciones y actitudes que perfilan la adopción de una determinada posición en el diálogo. Tales elementos constituyen lo que desde Goffman (1967) se conoce como 'imagen' (*face*).

Según Brown y Levinson, la imagen pública que los miembros de una sociedad reclaman para sí consta de dos aspectos íntimamente ligados: la imagen positiva (aspiración del ser social a que sus posturas y deseos sean apreciados y estimulados) y la imagen negativa (voluntad de preservación de la propia libertad de acción y de los límites de los territorios del yo). La imagen es, en sí misma, una realidad vulnerable, sometida constantemente a los efectos de acciones susceptibles de provocar su minusvaloración o, incluso, su anulación: los llamados 'actos amenazadores de la imagen' (Castro Paredes, 2001: 374-375).

Andreas P. Müller aboga por un enfoque metodológico integrativo para el análisis lingüístico de la cortesía verbal: “La cortesía conversacional: análisis secuenciales” y reclama la falta de estudios al respecto que integren especialmente el nivel de la interacción social. Por la importancia superordinada en los cuales la manifestación de cortesía se encuentra siempre incrustada y en los cuales debe ser estudiada, propone hablar de “cortesía conversacional” en vez de “cortesía verbal”. (SCHRADER-KNIFFKI, 2006: 12).

La cortesía es, en gran medida, un concepto abstracto, como lo demuestra el hecho de que en su definición se introduzcan generalmente otros campos conceptuales para explicar su carácter esencial por medio de una analogía (Pérez Hernández 1998: 88). De este modo, mientras Brown y Levinson (1978, 1987) definen la cortesía como un tipo de comportamiento cuyo objetivo es preservar la imagen del oyente, Leech (1983) y Clark y Schunk (1980) recurren a metáforas relacionadas con el campo de la economía. Así, según Leech (1983), la cortesía implica minimizar el coste y maximizar el beneficio para el oyente, y Clark y Schunk (1980) conceptualizan la cortesía como una

moneda de cambio que permite regular los procesos de interacción social. (Díaz Pérez, 2003: 95).

La cortesía está inserta en todos los ámbitos del discurso público, en todas las formas de la comunicación de masas, y se convierte en un elemento esencial para crear y analizar las manifestaciones comunicativas de la sociedad de la comunicación. El lenguaje se convierte así en el principal instrumento de la mayoría de las profesiones: educadores, publicistas, políticos, juristas, predicadores, filósofos, artistas, poetas, médicos, etc. Todo ello explica el interés suscitado en las últimas décadas por el conocimiento de las técnicas más adecuadas para dominar la palabra. Se ha producido un progresivo fenómeno de intelectualización del trabajo. Las grandes e innumerables fuentes de información (radio, televisión, prensa escrita, libros, bases de datos, redes informáticas, redes sociales, etc.) han conducido a cualquier profesional a la necesidad de saber manejar ese caudal inabarcable de información de todo tipo. Y precisamente esa enorme densidad de información que se halla a nuestro alcance no sirve para nada si no se sabe manejar y aprovechar según las necesidades concretas de cada profesional.

Más allá de la ya clásica controversia acerca de si la escritura depende o no del código oral, parece aceptado que hablar y escribir (o leer) constituyen dos manifestaciones independientes del uso idiomático con propiedades distintas y con funciones sociales complementarias. Es cierto que la escritura se basa en la capacidad para hablar, pero no lo es menos que en su origen no sólo ni principalmente está presente la intención de representar gráficamente el habla, sino, sobre todo, la de disponer de un instrumento eficaz para almacenar la información. Si la facultad del lenguaje se adquiere a través de un proceso de maduración en un entorno social apropiado, la escritura, sin embargo, es un desarrollo cultural, una técnica inventada cuyo aprendizaje requiere un acto de deliberada consciencia y el concurso de otras capacidades como reconocer los signos gráficos, dibujarlos: «Entre hablar sin más la propia lengua y escribirla hay una relación semejante a la que distingue el andar del esquiar o nadar: estas segundas actividades han sido inventadas, aunque se basen en capacidades que se emplean en el andar [...] No son naturales en el ser humano ni la escritura, en el caso alfabético la representación de sonidos, [...] ni la comunicación escrita, la transmisión de textos lingüísticos mediante la escritura. Hay que aprender la escritura, tanto a reconocerla como a producirla, y hay que aprender la lengua escrita, es decir, la comunicación por medio de la escritura» (Garrido Medina: 1994: 49).

La lengua, los textos lingüísticos -orales o escritos- son exponentes directos de las múltiples y complejas realidades sociales en las que están presentes. Se adaptan a ellas y adoptan las variaciones o la rigidez que mejor convenga a cada situación, actividad o institución. No se redacta una sentencia de modo diferente a como escribimos cualquier otra decisión ni se presenta a un conferenciante de otro modo a como presentamos a un amigo solo porque los asuntos tratados sean distintos, sino porque así conviene a las correspondientes estructuras sociales. Es la sociedad, por tanto, la que integra cada tipo de discurso en su funcionamiento, la que lo especializa según sus necesidades y la que le asigna funciones y roles diferentes: estético, administrativo, académico, jurídico, político, económico, etc. Surgen de este modo los géneros textuales, los modelos de textos, las fórmulas comunicativas, discursos -orales o escritos- formalmente prefigurados por la necesidad de clasificar la información y de adaptar el intercambio comunicativo al tipo de actividad social que los produce. Su conocimiento y correcta utilización resultan imprescindibles para acometer con éxito nuestras relaciones con otros individuos, con las instituciones. No basta con comunicar un determinado asunto, es necesario hacerlo además de acuerdo con ciertos protocolos para que la comunicación surta el efecto deseado: saber usar las fórmulas de cortesía apropiadas a cada caso y situación (un pésame, un brindis, una felicitación, un saludo...), conocer las fórmulas y las pautas de desarrollo de determinados documentos (una instancia, una declaración jurada, una sentencia, un recurso, un currículum vitae, etc.), diferenciar los registros comunicativos. De ello puede depender el éxito no solo de la comunicación sino de la propia actividad social que la genera.

Mostraremos ciertas técnicas y recursos de expresión oral, se ponen de manifiesto los límites que las convenciones sociales ponen al espontáneo e improvisado fluir del discurso oral: la cortesía verbal (los mecanismos de habla corteses, las principales fórmulas de cortesía, la mención de los interlocutores...).

Ahora bien, en nuestro trabajo analizaremos la cortesía y descortesía que se emplea en las entrevistas de los medios de comunicación escritos actuales. Para ello, veremos ejemplos en diversos periódicos del momento, tales como El País, El Mundo, La Vanguardia, La Razón, La Voz de Almería, El Ideal, Público, entre otros.



## 1. LA CORTESÍA COMO NORMA SOCIAL

Por cortesía<sup>1</sup> solemos entender el conjunto de normas que regulan el trato social de los miembros de una sociedad determinando los comportamientos adecuados y sancionando las conductas inadecuadas. Las actitudes, acciones o comportamientos permitidos por estas normas entran dentro de lo cortés (calificación aplicada a las personas, a sus palabras y forma de comportarse de acuerdo a lo considerado correcto socialmente), mientras que los comportamientos no permitidos, prohibidos o censurados lo hacen dentro de lo descortés. Así se califican las acciones consideradas faltas de educación o de respeto (las malas maneras), las palabras malsonantes, groseras o no aptas en general para ser usadas entre personas educadas (coloquialmente, palabrotas) y aquellos otros comportamientos carentes de la necesaria delicadeza en el trato con otras personas, generalmente designados por adjetivos como bruto, incivilizado, salvaje, irrespetuoso, basto, vulgar; brusco, soez, ofensivo, etcétera.

Desde el primer momento lo que impacta es la ambigüedad de la noción de cortesía; hipocresía, mentira, falta de espontaneidad, instrumento de categorización social, negación de la impertinencia; para algunos, pura forma que se mofa de la moral, para otros –y a veces para los mismos- es una obra de arte social, un contrato de humanidad, la manifestación formal del respeto al otro, la indispensable disciplina que hace posible la sociabilidad. (Dhoquois, 1993: 17)

Aunque la cortesía como mecanismo regulador de los comportamientos de una sociedad y como defensa contra la agresividad de sus miembros parece un hecho de carácter universal, las normas y convenciones que la desarrollan cambian de una sociedad a otra, y lo que en una es cortés puede resultar descortés en otra. De ahí la importancia de que su aprendizaje forme parte del proceso de adquisición no solo de una lengua sino también de una cultura, como medio para evitar los malentendidos y equívocos propios del encuentro con una sociedad diferente. Por ejemplo, en la estricta sociedad japonesa, donde es norma esencial de conducta la modestia y la no exteriorización de los sentimientos, la cortesía obliga a quien hace un regalo a

---

<sup>1</sup> La cortesía verbal funciona como una especie de contrato conversacional: los interlocutores aceptan el mutuo cumplimiento de ciertas normas (formas de tratamiento, omisión de ciertos temas...) y esperan que el otro no las olvide. Su locución será entonces cortés.

minimizar su valor. El japonés educado negará a manifestar sus cualidades negativas e incluso a afirmar la ofensa que supone hacer tal regalo.

Generalmente se entiende la cortesía verbal como el conjunto de mecanismos o habilidades lingüísticas al servicio de las relaciones sociales. Su finalidad no es garantizar una mejor transmisión de la información sino regular el comportamiento de los interlocutores en la conversación, suavizando o salvando posibles conflictos de intereses y permitiendo una relación basada en la cordialidad y la cooperación mutuas. Su abandono premeditado o su olvido es permitido en algunas ocasiones (por ejemplo, en ciertas situaciones de tuteo entre desconocidos o entre personas de distinta posición social, profesional, jerárquica, etcétera) pero censurado en otras (por ejemplo, en la exigencia del usted entre dos personas que discuten acaloradamente).

Desde este punto de vista, puede considerarse la cortesía verbal como una especie de contrato conversacional que vincula a los interlocutores. En cada situación, en cada conversación, estos establecen tácitamente una serie de derechos y de obligaciones mutuas: se fija las formas de tratamiento (se tutean o se tratan de usted), se determina el tipo de preguntas que se pueden o no formular (privadas, profesionales), el de los temas que no conviene suscitar (enfermedades, filiación política, problemas familiares...), etcétera. La locución será cortés siempre y cuando el hablante no haya violado a juicio de su interlocutor los derechos y obligaciones vigentes en una conversación dada. Así, por ejemplo, se espera que durante un examen oral el profesor limite sus preguntas a una materia predeterminada y no entre en lo personal. En una consulta médica, sin embargo, el paciente le reconoce al médico el derecho a efectuarle preguntas de tipo privado y asume su obligación de contestarlas.

La cortesía<sup>2</sup> de los enunciados se rige por ciertas reglas que los lingüistas formulan como normas o máximas. Las de ámbito más general fueron propuestas por R. Lakoff «Ser cortés» se concreta, en su opinión, en las siguientes máximas:

---

<sup>2</sup> El vocablo cortesía deriva de la expresión latina cohors.-ortis utilizada tanto para referirse al “séquito de los magistrados” como al “corral” y a “las divisiones de los campamentos donde acampaban las legiones”. El origen de la acepción actual se remonta a la vida cortesana en la Edad Media, donde hacía referencia a los modos de comportamiento con que los integrantes del séquito de reyes y nobles se distinguían socialmente de las clases más desfavorecidas, preocupadas más por cuestiones de subsistencia que por las pautas de comportamiento social.

I) «No impongas tu voluntad al interlocutor»; lo que hace preferible el enunciado *¿Qué bien quedaría el garaje si lo pintásemos de nuevo!* al más imperativo *¡Mañana pintarás el garaje!*. Este tipo de estructura no se manifiesta en la lengua escrita, aparece más en la oralidad.

II) «Ofrécele opciones»: esta máxima halla su mejor expresión en enunciados disyuntivos como *¿Tienes algún nuevo proyecto a la vista o vas a descansar una temporada?*<sup>3</sup>, *¿Le gusta ser futbolista por lo que pasa en el campo por lo que le genera fuera?*<sup>4</sup>

III) «Sé amable; procura que tu interlocutor se sienta cómodo»: *De pequeño, ¿qué quería ser?*<sup>5</sup>

Las máximas (I) y (II) se aplican fundamentalmente en contextos exhortativos, y persiguen la formulación del mandato como si se tratara de un ruego. Con ello le damos a entender a nuestro interlocutor, sobre el que, no olvidemos, pretendemos actuar para que realice una acción en nuestro beneficio, que somos conscientes de que invadimos su ámbito intencional y que deseamos suavizar el mandato, ya utilizando circunloquios como en (I) ya ofreciéndole alternativas como en (II). Evitamos con ello que se sienta comprometido y amenazado en su libertad de acción. Representan la cortesía negativa o descortesía.

La aplicación de la máxima (III) abarca actos verbales más variados que las anteriores. Aspira a crear en nuestro interlocutor la impresión de que es una persona respetada y apreciada por el hablante, cultivando y fortaleciendo los lazos que nos unen a él. El seguimiento de esta máxima hace que, en situaciones de una cierta familiaridad, nos involucremos en los proyectos de nuestros interlocutores y que procuremos mostrar interés por ellos. De ahí el empleo abundante de referencias directas (nombres, vocativos, pronombres personales...) que dan expresión a sentimientos y comentarios más íntimos. Representa la cortesía positiva.

Como Díaz Pérez enuncia, según el tipo de acto verbal, estas estrategias pueden ser matizadas y desarrolladas por otras de ámbito más específico. Así, los actos de petición y comisivos (prometer) se asocian con las siguientes máximas de Leech: (Díaz Pérez, 2003: 106).

---

<sup>3</sup> Entrevista a Elena Anaya, *El Mundo*, 30-08- 2011.

<sup>4</sup> Entrevista a Gerard Piqué, “Un día seré presidente del Barça”, *El País*, 25-04-2011.

<sup>5</sup> Entrevista a Gerard Piqué, “Un día seré presidente del Barça”, *El País*, 25-04-2011.

-*La máxima de tacto*: perteneciente en actos impositivos y comisivos, indica que el hablante debe minimizar el coste que una acción determinada puede representar para otra persona –el interlocutor o una tercera persona- y maximizar el beneficio. En otras palabras: «supón que eres tú el que solicitas algo y tu interlocutor quien debe conceder la autorización».

-*La máxima de generosidad*: relacionada también con los impositivos y comisivos, por medio de la cual se minimiza el beneficio y maximiza el coste que una acción puede representar para uno mismo. Es decir, que minimiza tu beneficio y maximiza el de tu interlocutor.

Con los actos expresivos («agradecer, felicitar», etcétera) y asertivos se suelen asociar las siguientes máximas:

-*La máxima de aprobación*: asociada a los expresivos y asertivos o representativos, demanda del hablante que minimice las críticas y maximice los elogios hacia otra persona. En otras palabras: «minimiza el desprecio hacia el interlocutor, pero maximiza el aprecio».

-*La máxima de modestia*: conectada con los mismos tipos de actos de habla, lleva al hablante a minimizar las alabanzas y maximizar las críticas hacia sí mismo. Es decir: «minimiza el aprecio hacia ti mismo y maximiza el aprecio hacia el otro».

-*La máxima de unanimidad o acuerdo*: pertinente en los asertivos, por medio de la cual se minimiza el desacuerdo y maximiza el acuerdo entre uno/a mismo/a y otra persona.

-*La máxima de simpatía o empatía*: relacionada también con los asertivos, hace que el hablante minimice la aversión y maximice la empatía entre él o ella y otra persona. Es decir: «minimiza la antipatía y maximiza la simpatía».

Mientras las cuatro primeras máximas se agrupan en parejas porque implican escalas bipolares –las escalas de coste-beneficio y elogio-crítica-, las otras dos son independientes, ya que se relacionan con escalas unipolares, las de acuerdo y empatía. Leech (1983:133) afirma que no todas las máximas y submáximas tienen la misma importancia. De entre las máximas que aparecen agrupadas por parejas, las de tacto y aprobación son respectivamente más importantes que las de generosidad y modestia, lo cual indica que la cortesía tiende a centrarse con mayor énfasis en los otros que en uno mismo. Más aún, dentro de cada una de las máximas, una de las submáximas es más importante que la otra; en concreto, aquellas submáximas relacionadas con la cortesía

negativa o la minimización de ilocuciones descorteses tienen mayor peso que aquellas otras relacionadas con la cortesía positiva o la maximización de ilocuciones corteses. Aunque no se refleja en la formulación de las máximas, otra diferencia implica que la cortesía hacia un interlocutor es normalmente más importante que la cortesía hacia una tercera persona.(Díaz Pérez, 2003: 107).

## **2. LA CORTESÍA VERBAL y LAS MÁXIMAS CONVERSACIONALES**

El intercambio comunicativo que se da en toda conversación<sup>6</sup> está sujeto a ciertas normas que de forma tácita todos compartimos. A ellas sometemos nuestras contribuciones con el propósito de que resulten relevantes, proporcionadas, veraces y adecuadas tanto al contexto como a la situación que ocupa cada uno de los participantes, en definitiva, con el propósito de que garanticen una transferencia de información eficaz. Es lo que en 1975 el filósofo americano H. P. Grice trató de describir con el llamado «principio de cooperación». Lo formula como una condición imprescindible para que el diálogo no derive en una sucesión de observaciones inconexas e ininteligibles: «Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que está usted involucrado». Este principio es desarrollado por las siguientes máximas:

*I) Máxima de calidad:* hace referencia a la veracidad de la información. Podría formularse como «no digas lo que crees falso ni lo que no puedas probar adecuadamente».

*II) Máxima de cantidad:* hace referencia a la cantidad de información que se aporta en un mensaje y regula su extensión. Ha de estar en relación con el propósito perseguido y no debe ser superior a la necesaria. Aportar más información de la estrictamente necesaria no solo es antieconómico sino también inútil: «No digas más de lo que creas necesario».

*III) Máxima de relación:* hace referencia a la relación de la información aportada con el tema de la conversación. Las contribuciones han de ser relevantes y han de adaptarse al tipo de contexto: «Procura que lo que digas sea relevante».

---

<sup>6</sup> Lo que coloquialmente se denomina “diálogo de besugos” no es sino una conversación en la que se viola la máxima de relación, al no atenerse las contribuciones de los interlocutores ni al tema ni al contexto de aquella.

IV) *Máxima de modalidad*: hace referencia al modo de decir las cosas para que la interpretación del mensaje sea inequívoca: «Sé claro, concreto, breve y ordenado y evita usar expresiones ambiguas u oscuras».

La aplicación, sin embargo, de este principio y de sus máximas puede entrar en conflicto con las estrategias de cortesía, que, como señalamos, están al servicio de las relaciones sociales y no de la calidad de la información. El tipo de situación y el interés comunicativo de cada conversación determinarán la prioridad de uno u otro principio. En términos generales, solemos sacrificar la transmisión eficaz de la información en beneficio de la cortesía cuando es necesario instaurar, mantener o preservar una relación social afable con nuestro interlocutor. Veamos algunos ejemplos.

Cuando nos encontramos en situación de tener que comunicar una mala noticia las estrategias de cortesía predominan sobre la claridad (máxima de modalidad), brevedad (máxima de cantidad) o incluso la veracidad (máxima de calidad) del mensaje, al objeto de mitigar el daño que una determinada acción comunicativa le producirá al interlocutor.

*-¿Cómo ve a España después de las próximas elecciones generales?*

*. Me temo que, como siempre, perderá uno de los dos partidos. El PP si tiene la victoria no se la ha ganado...<sup>7</sup>*

Si no queremos resultar descorteses o simplemente tenemos en nuestro oyente una reacción amenazante para nuestra propia imagen, preferimos enunciados indirectos que eviten mediante circunloquios la referencia explícita a un acto reprochable a la vez que le proporcionamos datos suficientes para que él mismo llegue al conocimiento de la realidad:

*-Tengo curiosidad por saber qué comentó con Guardiola cuando acabó el partido en que el Inter eliminó al Barça de Europa. Cuando usted estuvo allí con Robson, su relación con Pep era buena...*

*.Ha sido buena, es buena, y será buena. Si tenemos algún problema a nivel futbolístico, no será nunca un problema entre José Mourinho y Pep Guardiola:*

---

<sup>7</sup> Entrevista a José Luis Sampedro, “Esta cultura capitalista de cinco siglos ha agotado ya sus posibilidades”, *Público*, 20-03-2011.

*será un problema entre el entrenador del Real Madrid y el entrenador del Barcelona. Es totalmente diferente...<sup>8</sup>*

El deseo, por último, de obtener más información de nuestro oyente sin que sienta agredida su intimidad da lugar con frecuencia a una estrategia consistente en incluir en nuestro mensaje una información ya conocida. Se violenta la máxima de cantidad con el objeto de provocar en el interlocutor una reacción verbal que aporte nuevos datos. Es una técnica habitualmente utilizada en las entrevistas periodísticas, en las que suele acompañarse de expresiones introductorias como es bien sabido, como todos sabemos, como bien sabrá:

- a) Hubo algo que nos extrañó a todos. Marcó Iniesta y a usted no se le vio celebrarlo con la algarabía de los demás. ¿Qué pasó?*
- b) ¿Y hay algo que valore más en esta selección y que no se diga tan a menudo como lo del tiqui-taca, el buen estilo, el talento?*
- c) Se le vio preocupado durante los clásicos. ¿Teme que se repita?*
- d) ¿Y lo vio mal de verdad en algún momento?<sup>9</sup>*

Por el contrario, cuando se requiere que la información sea inequívoca, breve y adecuada, y el proceso de transmisión, rápido y eficaz para obtener un pronto beneficio, las estrategias conversacionales priman sobre las de cortesía. Así ocurre, por ejemplo, en los casos de petición de auxilio o cuando un niño, con el tiempo justo para negar a clase, se demora en exceso en la cama. La necesidad o la impaciencia del padre imponen enunciados directos, breves y precisos sobre circunloquios y rodeos formales:

- a) «...acostumbrado a ser siempre titular, a jugar en un equipo fantástico, a estar en casita..., fue un esfuerzo terrible y, a ratos, pensé: "¡A tomar por culo! ¡No vale la pena!"».*
- b) «Pep nos pilló por banda y nos dijo: "Cómo perdamos, perdemos la Liga". Nos fuimos a por ellos...»*
- c) «Ella lo pasó muy mal y yo no podía decirle: "Mamá, volvería mañana mismo, estoy harto, te echo de menos". Yo le decía que todo iba muy bien. ¿Qué iba a hacer? Fue duro»<sup>10</sup>*

---

<sup>8</sup> Entrevista a José Mourinho, "En el fútbol lo arriesgo todo. En lo personal, riesgo cero", *El País*, 22-08-2010.

<sup>9</sup> Entrevista a Vicente del Bosque, "España se merecía algo así", *ABC*, 10-07-2011.

### 3. EL PLURAL DE MODESTIA

Consiste en usar la forma de la primera persona del plural<sup>11</sup> para referirse a un sujeto singular, es decir, nosotros en lugar de yo. Puede expresarse solo mediante las desinencias verbales: pensamos en lugar de pienso.

Se trata normalmente de una estrategia de cortesía propia de una relación social de autoridad entre los interlocutores, usada por el hablante con la finalidad de atenuar la fuerza del acto de habla. Es frecuente, por ejemplo, entre padres e hijos, médico y paciente, profesor y alumno, etcétera: con el propósito de convencer o invitar a su interlocutor a que acepte su propuesta, el hablante simula involucrarse en algo en lo que después puede no participar. Este propósito responde a varios motivos: mitigar la referencia directa (*Si estudiáramos más, aprobaríamos sin tantos problemas, ¿no crees?*), convencer a alguien de que haga algo (*¡Venga, Ana! Nos tomamos el jarabe y a la cama para que baje la fiebre, ¿vale?*), compartir una idea u ofrecer a otros la posibilidad de compartirla (*Nosotros opinamos que sería mejor rechazar esa oferta ridícula*) o diluir la responsabilidad de sus palabras y actos en una pluralidad ficticia (la que forman él y su[s] interlocutor[es]), caso que recogen expresiones estereotipadas como las siguientes: así llegamos a la conclusión de...; sobre este punto volveremos más tarde; en nuestra opinión; a nuestro juicio; como ya hemos indicado; como decíamos ayer..., etcétera.

Estos últimos responden al uso del plural de modestia, con el que el hablante hace partícipe a su interlocutor (oyente o lector) de determinadas afirmaciones que en realidad le corresponden solo a él en reconocimiento de su autoridad: «*Obviamente siempre recordaremos todos el día de la final*», «*Se ha hablado muchas veces de lo unido que está el grupo, pero realmente vivimos esos días como una familia*»<sup>12</sup>, «*Hemos tenido la suerte de contar con una generación maravillosa*» «*Nos enfrentábamos a una escuela como la holandesa*» «*Hay que recordar que era una final*

---

<sup>10</sup> Entrevista a Gerard Piqué, “Un día seré presidente del Barça”, *El País*, 25-04-2011.

<sup>11</sup> El uso de la primera persona de plural del verbo con frecuencia es utilizado por el hablante como un recurso que le permite distanciarse del acto de habla y desviar el foco de atención hacia otro punto al reducir o minimizar su propio papel o el del oyente en lo descrito. Es lo que el lingüista Haverkate (1984, 83-84) llama la estrategia de la *desfocalización*. Cuando hacemos uso de ella para proponer algo, la referencia expresada por el hablante incluye tanto al hablante como a su interlocutor, es decir, posee carácter inclusivo: *¿Qué, jugamos una partidita de mus?* Pero, utilizada en enunciados exhortativos, el hablante puede esconderse tras el plural fingiendo participar en la actualización de lo propuesto junto a su interlocutor e involucrando así a este último, único, en realidad, al que le corresponde la realización de lo pedido; implica entonces una *referencia pseudoinclusiva*: *A hora nos dormimos y soñamos con los angelitos.*

<sup>12</sup> Entrevista a Juan Mata, “Con el mundial se logró un hecho histórico para el deporte español”, *ABC*, 11-07-2011.



y siempre entran dudas»<sup>13</sup> No solo aparece en el registro escrito sino también en la conversación diaria, en diálogos, monólogos, exposiciones diversas, etcétera. Su aplicación va más allá de la expresión de modestia. Se trata en realidad de un plural de cortesía positiva y representa una forma mitigadora del comportamiento verbal. Al emplearla el hablante crea una situación en la que se da por sentado que el oyente o el lector comparten su punto de vista y la responsabilidad sobre lo dicho, que, sin embargo, solo a él le corresponde. Esta colectivización de responsabilidades refuerza la relación entre los interlocutores creando entre ellos un clima de solidaridad que también puede ser utilizado por el hablante para eludir o minimizar la responsabilidad de un acto de consecuencias desfavorables o nocivas: *Nos hemos equivocado de técnica* (el entrenador a su equipo) o, simplemente, para hacer creer que el receptor participa de la opinión del emisor.

#### 4. EUFEMISMO, DISFEMISMO y TABÚ

Recibe el nombre de eufemismo<sup>14</sup> la sustitución de una palabra o frase cuya designación resulta indecorosa, irreverente, molesta o inoportuna por otra que se juzga más agradable e inofensiva al oído de nuestro interlocutor. Según Lázaro Carreter (1984: 177) el eufemismo puede producirse por alguna de las siguientes causas:

a) deseo de adaptarse a una circunstancia en la cual la palabra propia resultaría demasiado plebeya o trivial; esto mueve a utilizar cabello por pelo, seno por pecho, baño por retrete, etcétera;

b) ennoblecimiento de la propia personalidad; así, un músico se hace llamar profesor; un barbero, psicoesteta, o una comadrona, profesora en partos;

c) respeto cortés hacia aquel a quien se habla: hay eufemismo de dudoso gusto cuando se pregunta a alguien por su señora, en lugar de por su mujer;

d) necesidad de atenuar una evocación penosa: llamamos invidentes a los ciegos, impedidos a personas que no pueden valerse por sí mismas (cojos, mancos, paralíticos), económicamente débiles a los pobres, etcétera;

---

<sup>13</sup> Entrevista a Vicente del Bosque, “España se merecía algo así”, *ABC*, 10-07-2011.

<sup>14</sup> El término eufemismo (y por consiguiente, disfemismo) proviene del griego “euphemismós”, de “euphemós”, adjetivo aplicado al que habla bien, compuesto con “pheme” (modo de hablar) y el prefijo “eu” (bien).

e) tabú social, religioso, moral, sexual, etcétera; ello induce a llamar embriagado al borracho, a jurar con interjecciones como pardiez, diantre, rediez, a hablar de encuentro sexual o acto matrimonial para referirse al coito, etcétera; a designar como amiga a la amante...

Por su parte, el disfemismo<sup>15</sup> (término compuesto a partir de «eufemismo», con la adición del prefijo dis-) se utiliza para referirse a palabras o expresiones que, sin ser necesariamente despectivas ni jocosas, designan un concepto rebajándolo de categoría o de forma peyorativa, irreverente.

Eufemismo y disfemismo son figuras de atenuación de la tensión comunicativa, cuyo objetivo es eliminar o, cuando menos, reducir el nivel de brusquedad o violencia de nuestros mensajes por respeto a la persona a quien se habla, por propio rechazo del hablante a una expresión demasiado tajante, por convenciones sociales, etcétera. Así se explican eufemismos como “persona de color” para referirse a la persona de raza negra, o “tercera edad” para evitar el sustantivo vejez. Pero el uso del eufemismo se justifica también desde un punto de vista pragmático: ofrece al hablante la oportunidad de no responsabilizarse del efecto negativo de sus consideraciones expresivas; seguro del desagrado propio o sospechándolo en el oyente, el eufemismo le permite poner tierra de por medio entre él mismo y sus comentarios. El español es especialmente rico en recursos de este tipo, algunos tan sencillos como el simple uso de los demostrativos neutros *aquello, esto, eso o tal* con entonación enfática: *¿Están preparadas las universidades a ello? Esto que se acaba de implantar es la muerte de la universidad. (Esto=Plan Bolonia) La universidad era un templo de sabiduría. Esto que hacen ahora es una escuela politécnica. Han dado la universidad a los financieros y los financieros lo que quieren es ganar dinero. Eso implica que lo que se enseña es saber hacer cosas, pero no saber cómo son las cosas.*<sup>16</sup>

Esta forma de cortesía conlleva, no obstante, una inevitable reducción del valor significativo del enunciado. Por definición, el eufemismo es un término de referencia mucho más indeterminada que aquellos signos tabú a los que habitualmente sustituye y para ello suele adoptar formas de expresión indirecta como metáforas (zorra, socia,

---

<sup>15</sup> Recibe el nombre de disfemismo la palabra que alude a un concepto de forma jocosa, peyorativa, restándole gravedad y categoría: chota para cabeza; la chispas para la silla eléctrica.

<sup>16</sup> Entrevista a José Luis Sampedro, “Esta cultura capitalista de cinco siglos ha agotado ya sus posibilidades”, *Público*, 20-03-2011.

prójima, fulana, pesetera... para prostituta; calendas purpúreas para menstruación; estar a la sombra para estar en la cárcel), perífrasis (mujer pública, mujer de la calle, mujer de la vida para prostituta; hacer de vientre, de cuerpo, hacer aguas mayores o hacer lo que otro no puede hacer por uno para defecar; hacer aguas menores para orinar, el amor que no osa decir su nombre para homosexualidad), nombres de santos (la de San Quintín, San Pedro o San Benito para la de Dios o la del Demonio) cuando no, una simple deformación del vocablo (¡corcho! para ¡coño!). De esta manera, cuando el hablante utiliza un eufemismo obliga a su oyente a reinterpretarlo y a asignarle la referencia que aquel ha pretendido eludir por inoportuna, incómoda o desagradable. En definitiva le traspassa la responsabilidad sobre el efecto negativo que supone la alusión a esa realidad. Estas situaciones generan tensión entre ambos interlocutores ya que aquello que se quiere comunicar es precisamente aquello que se desearía evitar, pero además suponen una pérdida de calidad informativa al resultar la designación menos directa y clara. A cambio, el mensaje puede ganar en valores estilísticos como la ironía o el humor: “salva sea la parte”, “donde la espalda pierde su casto nombre” para el culo; “vivir amancebado con su mano” para masturbarse.

En un sentido antropológico, tabú<sup>17</sup> se refiere a la prohibición de un tema, o tipo de conducta fundada en motivos religiosos, en supersticiones, en prejuicios o actitudes sociales. Aplicado al lenguaje, designa la palabra o expresión que debe ser evitada por cualquiera de las consideraciones anteriores. La elección del término tabú o del eufemístico, en una misma situación comunicativa, depende de factores diversos relativos tanto al hablante como a su oyente: de su educación y nivel sociocultural, del grado de familiaridad entre ambos, de la situación y del tono en que se desarrolla la conversación, etc. El uso de las interjecciones aporta uno de los más esclarecedores ejemplos de evitación de tabúes. En tanto que instrumento del que nos servimos para expresar nuestras emociones, las interjecciones, especialmente las que nos permiten proferir insultos, maldiciones, juramentos, obscenidades, etc., invocan con frecuencia alguno de los tabúes de nuestra sociedad (creencias religiosas, muerte, sexo, familia, política...). Para evitarlas el eufemismo pone a disposición del hablante un conjunto de

---

<sup>17</sup> La expresión tabú, que llega al español desde la forma inglesa taboo, es en realidad una palabra de origen polinesio, procedente del Archipiélago de Tonga, donde significaba cualquier prohibición de origen religioso. Pasó al inglés desde las narraciones hechas por el navegante y explorador James Cook de sus viajes al Pacífico Sur.

expresiones paralelas, en realidad deformaciones fónicas que facilitan al interlocutor la reinterpretación de su referencia:

No en todas las situaciones, sin embargo, la expresión tabú funciona como tal. Interjecciones como aquellas, más directas y expresivas que sus eufemismos, pueden ser preferidas por los hablantes en situaciones donde la conversación se desarrolla por unos cauces de mayor espontaneidad y familiaridad (en compañía de amigos y familiares, por ejemplo) pero evitadas en contextos más formales. Dicho esto, los tabúes no son muy empleados en situaciones formales, por ello, no son muy utilizados en entrevistas de medios de comunicación escritos.

## 5. ELEMENTOS DE ATENUACIÓN

La atenuación es una estrategia de cortesía cuyo objetivo es mitigar la fuerza del mensaje, eliminando brusquedad o violencia a lo que se expresa por respeto al oyente, por el propio rechazo del hablante a la expresión excesivamente directa o por algún prejuicio, superstición o simple convención social. Las expresiones atenuantes se aplican a aquellos signos cuyo significado afecta negativamente a la persona u objeto descritos, remarcando la imprecisión o vaguedad semántica. El eufemismo y el disfemismo son recursos expresivos que entran en esta categoría, pero existen otros muchos y variados procedimientos que igualmente permiten suavizar el previsible efecto desagradable de un concreto significado mediante una perífrasis expresiva. Veamos los más importantes:

a) Empleo de alguna palabra atenuante modificando el significado de previsible efecto negativo. Da a entender al interlocutor que el significado en cuestión solo se aplica de forma parcial al objeto o acción descritos. Suelen registrarse cuantificadores como *poco, nada, algo*, los adverbios *probablemente, tal vez, posiblemente* y, en el registro coloquial, sobre todo *como*, tan extendido que en muchas ocasiones es ya una simple muletilla:

«Así son felices un rato, se olvidan un poco de sus padecimientos».

«Es mi forma de ayudar un poco. Pero si logro que sonrían y se despreocupen un poco, me doy por satisfecha».<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Entrevista a Marta Halcón de Villavicencio, “Sí, yo soy de las que quieren ir al cielo”, *La Razón*, 14-05-2011.

«El gobierno de Jartum lo ha celebrado, ha reconocido el resultado y no ha pasado nada, es una gran lección»

«Sólo hay que bucear un poco en google para saber de estos posibles negocios»<sup>19</sup>

«Simplemente, me gustaba lo que hacía, lo pasaba bien».

«Íbamos con cuatro puntos de ventaja y en el ambiente flotaba que no pasaría nada si perdíamos»

«Si te esfuerzas, trabajas, crees en lo que haces y tienes un poco de suerte, tal vez lo consigas»

«Eso es un poco lo que le pasa a este equipo»

«Tienes muy pocas ayudas»<sup>20</sup>

Un recurso similar es la interposición en el mensaje de expresiones aisladas entre pausas como *francamente, sinceramente, la verdad (sea dicha)*:

«Es verdad que en los últimos tiempos la palabra reforma se identifica con recorte y en cuanto un ciudadano oye a un político hablar de reformas se pone en lo peor»<sup>21</sup>

«Luego, me pongo los cascos con mi música porque la de Alves, sinceramente, es insoportable...»<sup>22</sup>

b) Modificación de la palabra mediante la adición de un sufijo. El efecto atenuador lo consiguen tanto los diminutivos *-ito, -illo, -in* (sobre todo en adjetivos y adverbios) como los despectivos *-ejo -ucho -uco, etc*:

Ya suponía yo que era algo *envidiosillo*

¡Vamos, señora, que no es tan caro! ¡Fíjese que color *azulito* tan *monín*! ¡Vaya *nochecita* que me espera hoy en el trabajo!

¡Vamos señora! ¡Si solo cuesta cincuenta *pesetuchas* de ná!

No es mucho, pero me ahorro unos *duretes*

Si quieres la franquicia ya puedes ir soltando unos cuantos *milloncejos*.

Esta característica normalmente no es usada en las entrevistas escritas, por ello, los ejemplos mencionados anteriormente no han sido seleccionados de ninguna.

---

<sup>19</sup> Entrevista con Eduardo Soto-Trillo, “Viaje al abandono”, *El Mundo*, 10-03-2011.

<sup>20</sup> Entrevista a Gerard Piqué, “Un día seré presidente del Barça”, *El País*, 25-04-2011.

<sup>21</sup> Entrevista a José Luis Rodríguez Zapatero, “Voy a hacer campaña explicando por qué hemos salido de la crisis”, *El País*, 01-04-2011.

<sup>22</sup> Entrevista a Gerard Piqué, “Un día seré presidente del Barça”, *El País*, 25-04-2011

c) Introducción del mensaje mediante una expresión anticipadora que previene al interlocutor de algo desagradable, sorprendente, doloroso:

-¿Cómo vienes así? ¿Qué te ha pasado? -Un desastre, algo increíble... me han robado el coche.

Esta característica, al igual que la anterior, no es usada con frecuencia en las entrevistas escritas.

d) Cierre del mensaje con una apostilla con la que el propio emisor se adelanta a valorar críticamente el hecho antes de que lo haga su interlocutor:

*«Sí, me encantaría algún día llegar a contar mi propia historia, pero para eso tengo que aprender mucho. ¡Qué labor más difícil!»*

*«Ha habido algún día demasiado duro de rodaje. No en esta película, pero todo se sana rápidamente: ¡al día siguiente tenía que volver a rodar!»<sup>23</sup>*

*«El pueblo saharauí tiene el derecho reconocido por la ONU para decidir libremente su futuro por medio de un referéndum, en eso es en lo que creo».<sup>24</sup>*

e) Empleo de formas expletivas de valor continuativo como *pues, bueno, vamos, venga, verás, entonces, oye...* Permiten que la narración de los hechos avance de un modo lineal salvaguardando la coherencia del texto e impiden que el hablante se ahogue en el silencio que el coloquio le ofrece ante la falta de respuesta a lo expresado por su interlocutor; le proporcionan un brevísimo tiempo para «pensar la respuesta», para reanudar el diálogo que estaba ya condenado a extinguirse.

*«¿Ni IU, cree usted? No, no, no. Vamos a ver...»<sup>25</sup>*

*«Bueno, perdimos la Nike, nos eliminó el Atlético de Madrid, 2-1».*

*«Ves, burro, 120 grados. Dicen que Leo jugaba bien a la Play, pero no recuerdo haber jugado contra él»*

*«Bueno, con la entrada que tú me diste fue mi padre, que vio el partido rodeado por seguidores del Arsenal».*

---

<sup>23</sup> Entrevista a Elena Anaya, *El País*, 30-08-2011.

<sup>24</sup> Entrevista con Eduardo Soto-Trillo, “Viaje al abandono”, *El Mundo*, 10-03-2011.

<sup>25</sup> Entrevista a Francisco Román Otero, “La juventud del 15-M, sin saberlo, ha logrado lo que no pudimos hacer nosotros: la ruptura del sistema”, *Público*, 9-06-2011

«Pues imagínate si hubieras estado el verano pasado. Lo máximo. La concentración, el grupo, las charlas de Luis, la Copa. Inolvidable»

«¡Pues venga, a por la segunda Copa!»<sup>26</sup>

f) Atenuación mediante el empleo de la *lítóte*, figura de dicción consistente en no expresar todo lo que se quiere dar a entender. Se consigue generalmente mediante la negación de una palabra que significa lo contrario de lo que se quiere afirmar. Al igual que el eufemismo, se trata de una forma de expresión indirecta que permite al hablante no responsabilizarse de los efectos negativos de un determinado significado al silenciar su denotación:

*No me cae muy bien, precisamente* (me cae mal)

*No soy tan ignorante* (soy inteligente)

*No es mala profesora, que digamos* (es buena)

*Su forma de actuar no me parece muy decente* (es indecente)

*¿Te parece poco?* (es mucho).

Esta característica apenas aparece en las entrevistas escritas. Por ello, los ejemplos dados no se corresponden a ninguna entrevista.

g) Atenuación mediante el uso de determinadas formas verbales cuyo significado léxico presenta lo aseverado no como un hecho efectivo e incontestable, sino como una interpretación del hablante acerca de la realidad. Unas veces son verbos como creer; suponer; pensar; imaginar; sugerir; parecer; decir; proponer... introduciendo o intercalados en la oración; otras, perífrasis del tipo ir a + infinitivo, querer + infinitivo, deber + infinitivo, deber de + infinitivo, poder + infinitivo, ha de + infinitivo:

«A veces creo que jugamos como cuando éramos pequeños».

«Pero no debe ser solo por eso, porque si no está Iker....»

«Es que meter un gol en la final del Mundial es lo que tiene: lo puedes marcar hasta tú»

«Yo quiero salir al campo, correr, presionar para tener nosotros la pelota».<sup>27</sup>

«Supongo que es algo personal, ellos sabrán»<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Entrevista a Cesc y Piqué, “La única manera de jugar al fútbol es con el balón”, *El País*, 14-06-2009.

<sup>27</sup> Entrevista a Iniesta y Xavi, “El mejor del mundo es Leo, no hay color”, *El País*, 11-01-2011.

<sup>28</sup> Entrevista a Andrés Iniesta, “Mi gol a Holanda no es el que se ve en la tele”, *El País*, 07-09-2010.

h) Atenuación mediante el empleo de formas verbales en condicional (particularmente bajo la modalidad interrogativa) o en imperfecto de indicativo o subjuntivo:

*«Quería jugar al fútbol. Me gustaban Figo y Guardiola porque eran muy buenos»*

*«No esperaba más. No soñaba con llegar al primer equipo. Simplemente, me gustaba lo que hacía, lo pasaba bien»*

*«Veía gente que se quedaba, que no subía, y no quería provocarme un sentimiento de fracaso y frustración»<sup>29</sup>*

Al pedir disculpas por adelantado o al solicitar permiso para hacer algo que ya hemos hecho previamente, el hablante también pretende atenuar el daño o mal efecto causados.

i) Atenuación mediante el uso de formas estereotipadas, locuciones, modismos, expresiones fijas, fórmulas diversas: si no me equivoco / a lo mejor resultado pesado, pero / en mi (modesta) opinión / no quisiera interrumpir pero / si no le molesta, por ejemplo / gracias / un suponer / excuse / disculpe, si no es indiscreción, etcétera.

*Disculpe, ¿sería tan amable de dejarme pasar con el niño?*

*¿Me permite, señora? Gracias, muy amable*

*¡Excuse! No la había visto, ha sido sin querer. Lo lamento*

*No quisiera interrumpir; pero... es una emergencia. Ha saltado la alarma*

*En mi modesta opinión, creo que te has equivocado*

*-Imagínate que..., un suponer; que tengo un accidente y destrozo el coche.*

*¿Qué harías?*

Este tipo de atenuación no suele aparecer en las entrevistas de los medios escritos.

j) Uso de la segunda persona del singular del verbo (tú) con efecto desfocalizador o atenuante. Es el llamado tú impersonal y en él se esconde el yo que representa al hablante. El sujeto se escinde en dos interlocutores: ambos son el mismo. La persona formalmente aludida es el interlocutor, pero ese interlocutor no es otro que el propio hablante, el emisor de la aserción. El yo y el tú son las dos caras de una misma moneda. Esto se ve, por ejemplo, en un diálogo del autor consigo mismo, pero en las entrevistas no se contempla.

---

<sup>29</sup> Entrevista a Gerard Piqué, “Un día seré presidente del Barça”, *El País*, 25-04-2011.



## 6. LA MENCIÓN DEL INTERLOCUTOR: FÓRMULAS DE TRATAMIENTO

El tratamiento constituye un sistema de significación que abarca las diversas expresiones utilizadas para dirigirnos directa o indirectamente a otras personas (tú, usted, vos). En él se hace patente, como en ningún otro sistema, la interrelación entre la cortesía como norma social y el lenguaje, puesto que la elección de una u otra forma no está regulada por criterios estrictamente lingüísticos sino por la posición que ocupan los hablantes en la escala social. Se basa en un sentimiento de estimación y respeto mutuo y configura un auténtico código social. En español, la prescripción de *tú* o de *usted*, por ejemplo, viene dada por factores tales como la edad de los interlocutores, su rango social o profesional, la autoridad, el grado de conocimiento entre ellos, etcétera.

Cada individuo espera ser tratado conforme a la posición que ocupa en la sociedad y considerará una descortesía cualquier desviación imprevista y no justificada. Así ocurre, en general, cuando nos dirigimos con excesiva familiaridad a una persona desconocida o de mayor rango o, en el sentido opuesto, cuando, sin previo aviso, dispensamos un trato rígido y formal a quien solíamos tratar con asidua cordialidad y familiaridad: entenderá en nuestro súbito *usted* un enojante propósito de distanciamiento y enfriamiento de la relación.

Existen, pues, formas de tratamiento<sup>30</sup> que representan una cortesía negativa o formal, utilizadas para expresar respeto y distancia hacia el interlocutor (*usted*, señor...), y formas que representan una cortesía positiva o de confianza, que el hablante utiliza cuando no necesita mostrar una actitud de deferencia o respeto (*tú*, tío, nombre propio...).

---

<sup>30</sup> El uso de las fórmulas de tratamiento de confianza o de respeto se basa, según Brown y Gilman (1960), en cómo se articula la relación social entre los interlocutores. A este respecto distinguen entre los que llaman *el eje (vertical) del poder* y *el eje (horizontal) de la solidaridad*. El primero se manifiesta en el uso asimétrico de los tratamientos: dada la preeminencia de un hablante sobre otro, uno recibe *usted* y su interlocutor *tú* o *vos*, plasmando así las diferencias de estatus (de poder) existentes entre ambos por razones de trabajo, económicas, de edad, familiares, etc. El *eje de la solidaridad* se manifiesta en el empleo simétrico y recíproco de las mismas formas de tratamiento, ya sean *tú / vos (solidaridad informal)* ya *usted (solidaridad formal)*. En opinión de estos autores, la evolución histórica de las lenguas europeas y de la española, en particular, ha marcado un retroceso de las relaciones asimétricas a favor de las simétricas (tratamiento de solidaridad), y dentro de estas se tiende hacia un predominio de las formas de tratamiento que manifiestan una relación de reciprocidad informal, esto es, del *tú* o *vos* (Hispanoamérica) sobre el *usted*.

La descripción del sistema de tratamiento<sup>31</sup> ha de atender tanto a la diversidad de las propias unidades lingüísticas como a las diferencias de uso según la zona, región o capa social a la que pertenezcan. Baste decir que con frecuencia es la propia personalidad del hablante la que impone el uso de unas y el rechazo de otras. No obstante, existen dos sistemas de referencia que, aun con variantes de uso, manifiestan una cierta regularidad. Son, de un lado, el de las fórmulas de tratamiento pronominal, constituido por los diferentes pronombres con los que designamos a nuestro ocasional interlocutor (tú, usted; vos...), y, de otro, el de las fórmulas de tratamiento nominal, constituido por los vocativos de tratamiento, expresiones con las que lo interpelamos designando su nombre o apellido, profesión (¡Profesor!, ¡Doctor!), su dignidad social (¡Alteza!, ¡Excelencia!), una relación de parentesco (¡Papá!, ¡Tía!), etc. A ellos nos referiremos en los apartados que siguen.

La fórmula de tratamiento más usada en las entrevistas de los medios escritos es la de cortesía negativa o formal (usted), para expresar el respeto y por la carencia de confianza. Aunque hay excepciones, donde en algunas y pocas ocasiones se utiliza la cortesía positiva o de confianza. Esto es cuando el entrevistador y el entrevistado suelen ser de la misma generación con respecto a la edad y, además, se conocen e incluso tienen confianza.

### **6.1. EL TRATAMIENTO PRONOMINAL EN EL ESPAÑOL PENINSULAR: EL USO DE TÚ y VOSOTROS**

En el español peninsular los pronombres de segunda persona *tú* y *vosotros* son las formas de tratamiento habitual con las que designamos a nuestro oyente u oyentes, siempre y cuando las normas de cortesía no nos exijan un tratamiento de mayor respeto. Su empleo presupone la idea de igualdad y acercamiento psicológico entre los interlocutores. Es general entre amigos, entre compañeros de trabajo o estudios o en el trato familiar.

Entre las generaciones más jóvenes se viene desarrollando desde hace ya años una tendencia a extender el uso de estos pronombres aun a contextos donde la tradicional

---

<sup>31</sup> Las fórmulas de tratamiento o deícticos sociales representan una de las manifestaciones más evidentes de la relación entre la cortesía como norma de conducta social y el lenguaje. La propia necesidad de su empleo y la prescripción de una forma u otra (tú, usted, don, excelencia, alteza, etc.) no viene determinada por razones de naturaleza gramatical sino por la relación entre los interlocutores y la posición relativa que ocupen en la escala social. Son por ello una expresión lingüística de la organización que adopta cada sociedad.

cortesía verbal del español hace preceptivo el empleo de formas de mayor respeto (relación empresario / solicitante de empleo; profesor / alumno; autoridad pública / ciudadano; entre personas de distinta edad, etcétera). Ese mismo uso se va generalizando también entre personas afines profesionalmente y entre las que no existe diferencia notable de edad, de categoría o posición.

## **6.2. EL TRATAMIENTO PRONOMINAL EN EL ESPAÑOL PENINSULAR: EL USO DE *USTED***

*Usted* es la forma pronominal con la que nos dirigimos a nuestro oyente cuando por razones de cortesía no es posible *tú* o alguna otra forma de tratamiento especial. Concuerta con el verbo en tercera persona gramatical (*usted se va*). Frente a la igualdad del tuteo, el uso de *usted* se asocia al respeto formal y a la falta de confianza entre los interlocutores. Su empleo es tanto mayor cuanto más distante y más jerarquizada es la relación entre ellos. En el coloquio es compatible con la designación del interlocutor mediante su nombre o apellido, a los que con frecuencia preceden las expresiones *don/doña* y *señor*; respectivamente:

*«Marcó Iniesta y a usted no se le vio celebrarlo con la algarabía de los demás. ¿Qué pasó?»<sup>32</sup>*

*«¿Asume usted alguna responsabilidad por haber destruido la confianza de los españoles en su propio país?»*

*«¿Es usted partidario de que Portugal acepte ese rescate?»<sup>33</sup>*

*«¿Usted habría votado sí a ese plan?»*

*«Cuando anunció usted su intención de votar en contra del ajuste de Zapatero, ¿le llamó gente importante de este país para que al menos se abstuviera?»*

*«¿De dónde recortaría usted? ¿Cuánto gana usted?»*

*«¿Tiene usted un plan oculto, señor Rajoy?»<sup>34</sup>*

---

<sup>32</sup> Entrevista a Vicente del Bosque, “España se merecía algo así”, *ABC*, 10-07-2011.

<sup>33</sup> Entrevista a José Luis Rodríguez Zapatero, “Voy a hacer campaña explicando por qué hemos salido de la crisis”, *El País*, 1-04-2011.

<sup>34</sup> Entrevista a Mariano Rajoy, “El plan de Cameron da confianza; yo haría algo similar en España”, *El País*, 30-10-2010.

«¿Usted cree que el presidente Hugo Chávez necesita de una habilitación de poderes extraordinarios para afrontar la emergencia que vive el país, a consecuencia de la vaguada vivida entre noviembre y diciembre?»

«Usted ha señalado que el bolívar será devaluado tarde o temprano, nuevamente. ¿Qué lo lleva a hacer esta afirmación?»<sup>35</sup>

Si al dirigimos a un grupo de personas, al menos una de ellas requiere el tratamiento de *usted*, deberemos hacer extensible ese mismo tratamiento a los demás miembros del grupo.

En la zona occidental de Andalucía (Granada, Jaén, Córdoba) se registra entre las capas sociales más populares el uso de la forma plural *ustedes* en lugar de vosotros, pero regida ahora por verbos conjugados en segunda persona del plural: *ustedes estáis bien*.

	SINGULAR	PLURAL
CONFIANZA	tú	vosotros
RESPETO	usted	ustedes

Sistema pronominal utilizado en la mayor parte de la Península, salvo en zonas de Andalucía. Es el único en el que funciona la oposición confianza / respeto en el plural (Fontanella de Weinberg, 1999: 1401).

### 6.3. FÓRMULAS DE TRATAMIENTO NOMINALES: EL VOCATIVO DE TRATAMIENTO

Junto al tratamiento pronominal, el vocativo de tratamiento constituye el otro procedimiento habitualmente utilizado por el hablante para interpelar a su oyente. Se trata de una expresión nominal de valor apelativo<sup>36</sup> que nos permite atraer y captar la

<sup>35</sup> Entrevista a José Guerra, “El próximo año se agudizará la recesión”, *La Razón*, 2-01-2011.

<sup>36</sup> Valor o función que caracteriza a aquellas palabras con las que nos dirigimos a nuestro oyente con el ánimo de influir en su conducta u opinión (los vocativos o las formas verbales del imperativo, por ejemplo). Se opone a los valores representativo y emotivo. El primero, y más importante del lenguaje, permite a las palabras hacer referencia a cualquier cosa, concepto o aspecto en que nuestro conocimiento divide lingüísticamente la realidad (valor habitual de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios, por ejemplo). Mediante el segundo, se expresan los sentimientos y emociones con los que el hablante puede referirse a una determinada realidad (las interjecciones y las exclamaciones, por ejemplo).

atención de nuestros interlocutores mediante la designación de múltiples aspectos relativos a sus circunstancias sociales, profesionales, familiares, etc. Constituyen por ello un inventario abierto integrado, en general, por los siguientes tipos de sustantivos (Fontanella de Weinberg (1999: 1419): nombres propios (Luis, María, Pepe, Loli, Francisco, Paco), patronímicos<sup>37</sup> (Fernández, Martínez, López), gentilicios (español, gallego, francés), nombres de parentesco (papá, mamá, tío, tío, abuelo, abuela), nombres que denotan edad (niño, chico, joven, mozo, viejo), apodos o sobrenombres (El Pelos, Patachicle), nombres de profesión (bedel taxista, portero, chofer; abogado, camarero), nombres que denotan o connotan amistad y confianza: (amigo, colega, compañero, paisano), nombres de título (doctor; alteza, excelencia, ilustrísimo, señorita), nombres de cargos (director, jefe, presidente) o nombres que designan grado o jerarquía (sargento, cabo). Al igual que en el sistema pronominal, existen formas de confianza (cortesía positiva) y formas de respeto (cortesía negativa). A todas ellas nos referiremos en los siguientes apartados.

#### **6.4. EL TRATAMIENTO DE CONFIANZA: USO DEL NOMBRE, APELLIDOS y APODOS**

En el trato entre conocidos, amigos o familiares se suele utilizar el nombre propio<sup>38</sup> del interlocutor (Juan, Pilar; Faustino, Fernando). Además, entre compañeros de estudio o de trabajo es también habitual el uso del primer apellido: *Hola, Blanco, ¿cómo va el curso?*; *Aparta, Fernández, que me das sombra*; *Cuéntanos un chiste, Peláez*; *Algueró, ¿me dejas la libreta?* No obstante, se deben tener en cuenta dos salvedades:

- a) Como vocativo es raro el uso en España del segundo apellido (correspondiente a la madre).

---

<sup>37</sup> En general, este nombre es el apellido, así llamado por la antigua tradición de hacerlo derivar del nombre del padre. Por ejemplo, en español, *Fernández, Álvarez, Martínez, Sánchez o Pérez* son derivados originariamente de *Fernando, Álvaro, Martín, Sancho y Pero*, respectivamente.

<sup>38</sup> En el lenguaje familiar y cariñoso es frecuente que nombres y apellidos sufran deformaciones a menudo consistentes en una transformación diminutiva o en una reducción de su significante mediante la supresión de alguna sílaba. Reciben el nombre de hipocorísticos.

Los diminutivos o deformaciones con las que cariñosamente se modifican los nombres propios en el lenguaje familiar reciben el nombre de hipocorísticos, expresión culta procedente del adjetivo hypokuristikós, que en griego significa “acariciante”.

b) A las mujeres no se les interpela solo con el apellido. Se las designa con el nombre de pila o, en caso de coincidencia, con el nombre más el primer apellido: Paula Álvarez, Paula Alonso, Julia Martínez, Julia Pérez.

Algunos sustantivos referidos a una corta edad como chico(a), criatura, muchacho(a), nene(a), niño(a) pueden ser usados como vocativos por un adulto de manera afectuosa *Acércate, muchacho; Oye, niño, ¿dónde están tus padres?* Pero también es frecuente su empleo irónico, aplicados a sujetos que ya han rebasado la edad que refieren. Suelen asociarse entonces a una actitud despectiva o a un enojo más o menos contenido por parte del hablante: *¡Lárgate, niño!; ¡Mira, chico, que te la estás jugando! Pero bueno, muchacha, ¿tú dónde vas así?*

Con frecuencia en los pueblos y entornos rurales la interpelación del oyente se realiza mediante un apodo<sup>39</sup> (o mote), especie de sobrenombre que por lo general alude de forma humorística a alguna cualidad, semejanza, defecto físico, actividad o circunstancia de la persona o de alguno de sus ascendientes, de quien lo ha heredado: *Oye, «Pelos», ¿por qué no te vienes con nosotros?* Su uso como vocativo requiere, no obstante, una especie de autorización tácita por parte del interpelado para no resultar descortés e irrespetuoso.

Estas formas de tratamiento no suelen utilizarse en las entrevistas escritas, ya que se dan cuando las personas tienen confianza y esto no ocurre muy a diario en las entrevistas. Sin embargo, el uso del apellido se usa en algunas ocasiones.

«¿Tiene usted un plan oculto, señor Rajoy?»<sup>40</sup>

«¿Qué significó para Juan Mata jugar con ese grupo de futbolistas, de amigos, y con Vicente del Bosque?»<sup>41</sup>

En registros coloquiales y populares del español peninsular es frecuente hoy el uso del sustantivo *jefe* para dirigirse a un oyente desconocido al que le vincula una ocasional relación profesional, por ejemplo:

El cliente a un camarero: *¿Jefe, qué se debe aquí?*

A un taxista: *Al aeropuerto, y pisando que voy mal de tiempo, jefe.*

---

<sup>39</sup> El sustantivo *apodo* antes del actual 'mote' o 'sobrenombre' tenía como significado el de 'cálculo' y 'comparación'. Así aparece documentado en textos del español del siglo XIII. Es un derivado del verbo *apodar* (con el significado entonces de 'calcular, evaluar' y 'comparar') procedente a su vez de la expresión del latín tardío *apputare*.

<sup>40</sup> Entrevista a Mariano Rajoy, "El plan de Cameron da confianza; yo haría algo similar en España", *El País*, 30-10-2010.

<sup>41</sup> Entrevista a Juan Mata, "Con el mundial se logró un hecho histórico para el deporte español", *ABC*, 11-07-2011.

Este caso no es muy común en las entrevistas escritas, por decir, no se ha visto en ninguna ocasión. Así que solamente se utiliza en el habla coloquial.

## 6.5. LOS TRATAMIENTOS DE PARENTESCO

En las fórmulas que expresan parentesco real los padres tratan a sus hijos de hijo, hija (con y sin pronombre posesivo pospuesto: hija mía) o con su nombre de pila; estos hoy día hacen lo propio con sus padres, abuelos y resto de familiares dirigiéndose a ellos mediante el nombre propio o mediante la designación del lazo familiar: papá, mamá, abuela, abuelo, tío, tía, primo, prima, y diminutivos como pap(a)íto, mam(a)íta, abuelita, abuelito, tito, tita... con marcado valor afectivo. Tanto en la norma peninsular como en las de Hispanoamérica es frecuente y coloquial el empleo de adjetivo viejo, vieja para referirse a los padres de forma cariñosa. En situaciones en las que los padres se muestran enojados o recriminan algo a sus hijos se usan términos como usted, mocoso, criatura, niño, etc. En estos casos no se emplean los hipocorísticos (más cariñosos) sino el nombre propio.

Entre los esposos, por último, se utiliza como vocativo de tratamiento el nombre (de pila), y como narrativo (designación en tercera persona) más coloquial los de mujer y marido precedidos del posesivo correspondiente. Otras formas como esposo, esposa o mi señora (sólo en femenino) son más formales y de menor uso.

En los contextos en los que el uso de estas unidades no se basa en una relación de parentesco real, destaca un matiz afectivo y familiar:

PROFESOR: ¡Javi, hijo, siéntate un momentito!

JAVI: ¡Ya voy, profe!

En este apartado destaca la actual generalización en el lenguaje juvenil de las expresiones *tío, tía: oye, tío, pásame el tabaco; tú sabrás lo que haces, tía*. Perdida la referencia al parentesco, se usan sobre todo para dirigirse a amigos y compañeros, al igual que otras formas con el mismo origen jergal (*tronco, coleguilla, chavalote*). Aplicadas a desconocidos o fuera de la confianza y familiaridad propias de una relación entre amigos, resultan descorteses e irrespetuosas.

Estas formas de tratamiento de parentesco, refiriéndonos a nuestro estudio, es decir, a las entrevistas escritas en los medios de comunicación están ausentes. No se

contemplan ya que sólo se utilizan entre amigos o familiares, es decir, con personas de confianza.

## 6.6 EL TRATAMIENTO AFECTIVO

Los tratamientos con carga afectiva, además de la apelación, tienen la misión de expresar la atracción o el rechazo del hablante respecto de su interlocutor. A estos vocativos W. Beinhauer (1968) los denomina vocativos expresivos de simpatía y antipatía, en contraste con los anteriores, que servían para atraer y asegurarse la atención del interlocutor. Dentro de esas formas se incluyen:

- a) *Expresiones afectuosas*: el afecto lo encontramos en términos que hacen referencia a alguna cualidad positiva del interlocutor o a referentes modélicos en algún aspecto, denotando aprecio, respeto, cariño, etc. Entre ellas tenemos algunas referidas a la persona por la que se siente afecto: guapo(a), bonito(a), majo(a), chato(a), hermoso(a), monina, preciosa, valiente, etc.; otras referidas al ser amado: mi vida, mi bien, cariño, cielo, encanto, lucero, chato, princesa, tesoro, etcétera.
- b) *Expresiones injuriosas*: las forman sustantivos y adjetivos de contenido peyorativo, que resultan ofensivos y ultrajantes moralmente: asqueroso, bárbaro, bestia, burro, animal, calamidad; desastre, ganso, chulo, gusano, imbécil, estúpido, pirata, salvaje, majadero, etcétera.

*«¡Qué burro! No, en serio, el fútbol es como el ajedrez, o te comes un peón o no creas superioridad»*

*«El año del Mundial es evidente que marca mucho. Y tú jugaste a un nivel espectacular, metiste goles... El de la final, la reventaste, máquina»<sup>42</sup>*

*«¡Mentiroso! No empecemos, no empecemos. Me piro. Di la verdad, di que no has aceptado un reto al tenis. Y que todavía nadie me ha ganado al tenis de mesa desde que llegamos».*

*«Máquina, el mejor era yo».*

*«Ves, burro, 120 grados. Dicen que Leo jugaba bien a la Play, pero no recuerdo haber jugado contra él».*

---

<sup>42</sup> Entrevista a Iniesta y Xavi, “El mejor del mundo es Leo, no hay color”, *El País*, 11-01-2011.



«¡Idiota, se dice de 180! Puyi, ¿has oído? (Llama la atención de Puyol, que graba una entrevista a pocos metros). ¡Puyi, mira qué ha dicho!»

«¿Qué dices, chaval? ¿Cómo que no? 50, 10 por año metí».<sup>43</sup>

Un apartado especial lo constituye el uso de estas expresiones en ciertos contextos de ironía. La carga peyorativa desaparece y expresan una actitud cariñosa hacia el interpelado: *Ven, tonta, que era una broma; Dímelo otra vez, bobín; ¡Hola chatina!* En registros vulgares incluso se llegan a utilizar como vocativos de confianza fórmulas en su origen tan insultantes como *cabrón, cabroncete, maricón, mariconcete, gili*, etc. Como tales solo resultan aplicables entre amigos, como demostración de un grado tal de amistad entre ellos que hasta se consiente el uso de expresiones inaceptables si procedieran de otros: *¡Cabrón, vaya suerte que has tenido!*

## 6.7 LOS VOCATIVOS *HOMBRE, MUJER*

Como vocativos de tratamiento los sustantivos hombre y mujer abarcan prácticamente todos los campos de aplicación. El primero de ellos se emplea en tono familiar para sujetos de distintas edades. No obstante, se ha generalizado hasta tal punto que ha perdido su significado originario y con frecuencia deja de ser un vocativo para funcionar en su enunciado como una especie de apostilla o comodín exclamativo sin valor apelativo ya hacia nuestro oyente. De ahí que pueda ser aplicado a animales y empleado tanto por hombres como por mujeres: *¡Hombre! ¿Qué hacéis por aquí vosotros / vosotras?*

*Mujer*, sin embargo, conserva su carácter vocativo. Se usa solo para dirigirse a interlocutores femeninos de cualquier edad:

*¡Pero María, mujer!, ¿por qué lloras?*

*Estoy asustada, sí; hombre, sí; ¿y qué?*

El vocativo mujer/hombre como forma de tratamiento se suele usar de vez en cuando en las entrevistas, pero en las entrevistas analizadas no hemos encontrado ningún rastro de ello.

---

<sup>43</sup> Entrevista a Cesc y Piqué, “La única manera de jugar al fútbol es con el balón”, *El País*, 14-06-2009.

## 6.8 LOS VOCATIVOS SEÑOR, SEÑORA y SEÑORITA

En su uso más extendido, el sustantivo señor se aplica aislado a cualquier persona cuyo nombre se desconoce o no interesa utilizar:

*¡Tenga cuidado, señora!*

*Señor; ya puede recoger su equipaje.*

Precediendo a otro sustantivo, se utiliza para interpelar a alguien que ostenta un determinado cargo o condición o a personas cuya posición social, profesional, etc. impiden las fórmulas de confianza: Señor cura; Señor administrador; Señora alcaldesa; Señor director; Señor arquitecto; Señor Fernández. Algunos de estos usos son relativamente modernos en español y correspondían antes a la forma caballero, hoy ya en retroceso.

Sola o precedida de artículo, es la fórmula cortés empleada por dependientes, comerciales o camareros para dirigirse a sus clientes: *¿Deseaba algo el señor?* La usan asimismo mayordomos y empleados del servicio para referirse a los dueños de la casa: *¿Los señores cenarán hoy en casa?*

En el lenguaje religioso (en el rezo, en la Eucaristía, etc.), *Señor* es el tratamiento de máximo respeto que corresponde a *Dios*.

La fórmula de tratamiento *señor* + apellido sigue, en ordenación jerárquica ascendente, al uso únicamente del apellido o del nombre. Aunque la costumbre española actual prefiere el tratamiento de confianza o la fórmula de respeto *don* + nombre (de pila), la tradición anterior la prescribía como el tratamiento conveniente en los siguientes contextos: por ejemplo: «*¿Tiene usted un plan oculto, señor Rajoy?*»<sup>44</sup>

- a) Para dirigimos a una persona de avanzada edad.
- b) Acompañando a los nombres que aluden a la profesión del interpelado: *Señor arquitecto, Señor profesor, Señor cura.*
- c) Para dirigimos a un empleado cuyos servicios se solicitan.
- d) Para dirigimos a una persona de la misma o similar posición del hablante, a la que no se conoce y con la que no se ha tenido relación anterior.

---

<sup>44</sup> Entrevista a Mariano Rajoy, “El plan de Cameron da confianza; yo haría algo similar en España”, *El País*, 30-10-2010

- e) Cuando un subordinado interpela a su superior no mucho mayor en edad ni en categoría, en cuyo caso se usaría la fórmula *don* + nombre propio.
- f) Cuando un muchacho se dirige al padre de un amigo suyo no excesivamente mayor ni de posición especialmente respetable (en cuyo caso se impondría nuevamente el uso de *don* más nombre propio).

En el femenino, la tradición española distingue entre *señora*, empleado para dirigirse a mujeres casadas, y *señorita*, para las solteras. Ambos pueden aparecer como vocativos que se intercalan en el enunciado, solos o en compañía de *usted*.

*Usted primero, señora*

*¡Adelante, señorita!, ya puede usted entrar*

*¡Señora, no se olvide el paraguas!*

*Señorita* se usaba además como vocativo dirigido a la maestra o profesora de enseñanza primaria, sobre todo en boca de los escolares. Este uso, sin embargo, está en retroceso en el español de las ciudades.

La costumbre española actual utiliza cada vez menos la fórmula *señora* / *señorita* más apellido. Se oye, no obstante, en las relaciones laborales como vocativo de respeto entre empleados o en boca de un superior:

*Señorita Martínez, pase por recepción, por favor*

*Señora Fernández, mañana finaliza el plazo para entregar su informe.*

Cuando se trata de mujeres casadas, la referencia en tercera persona puede hacerse con la fórmula *señora de* más el apellido del esposo, pero no es frecuente su uso como vocativo. Para tal fin, se prefiere la fórmula *doña* + nombre de pila, o solo el nombre.

En desuso se encuentra también la fórmula *señorito*. En ciertos ambientes sociales se puede oír como tratamiento utilizado por la servidumbre para dirigirse a las personas jóvenes de una casa. Con valor despectivo, y en tercera persona, se utiliza también como sinónimo de *hijo de papá*.

Estos vocativos como fórmulas de tratamiento no se utilizan con frecuencia en las entrevistas, es decir, que se usa en escasas ocasiones. En las entrevistas analizadas no hemos observado ninguno de ellos, solamente el ejemplo mencionado anteriormente con «señor Rajoy».

## 6.9 EL TRATAMIENTO DE *DON, DOÑA*

*Don, doña* seguidos del nombre de pila es la fórmula de tratamiento respetuoso más general. La costumbre española actual la aplica a todas las personas que al hablante le merecen respeto y con las que no tiene confianza, ya sea por su posición social ya por su edad. Suele aplicarse con especial frecuencia a ciertas profesiones liberales (abogados, médicos, profesores, arquitectos) y a quienes desempeñan cargos en la vida académica, política, eclesiástica, etc. En la antigüedad, sin embargo, su empleo se reservaba para las personas que poseían algún título nobiliario o académico. La fórmula *señor don (Sr. D.)* se reserva como fórmula de respeto para aludir a alguien en tercera persona (no como vocativo) y como fórmula en los encabezamientos de cartas y en las direcciones postales.

Este tipo de tratamiento, al igual que el anterior, está en carencia en las entrevistas escritas actuales que hemos analizado de los medios de comunicación.

## 6.10 LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES

Son aquellos que el protocolo o la tradición consagran en el trato formal de personas que ocupan una posición social superior en virtud del cargo político, académico, eclesiástico que ostentan, de su representación institucional o de ciertas actividades profesionales. Aunque en el trato ordinario es suficiente la fórmula de respeto *señor(a)* más la designación del cargo, en las ceremonias oficiales se han de seguir las fórmulas exigidas por cada rango, dignidad o condición. Cerrando este apartado se puede consultar un glosario más detallado.

Reciben el nombre de tratamientos especiales aquellos que el protocolo o la tradición consagran en el trato formal de personas que ocupan una posición social superior en virtud del cargo político, académico, eclesiástico que ostentan, de su representación institucional o de ciertas actividades profesionales.

En España el presidente del Gobierno y los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado así como los de la Audiencia Nacional, el Tribunal Constitucional o el Tribunal Supremo reciben el tratamiento de *Excelentísimo señor don* seguido del nombre y apellidos de la persona que ostenta el cargo: *excelentísimo señor presidente del Gobierno don José Luis Rodríguez Zapatero*. En las demás comunidades se aplica el mismo tratamiento que al presidente del Gobierno central: *Excelentísimo*

*señor presidente de la Junta de Andalucía Don José Antonio Griñán Martínez.* Son excelentísimos también los ministros del Gobierno, siguiéndole a la fórmula el nombre del correspondiente ministerio, *don* o *doña* más el nombre y los apellidos: *Excelentísimo Señor Ministro del Interior don José Antonio Alonso Suárez.*

Al rector de cada universidad se le debe además el trato de *Magnífico: Magnífico y excelentísimo señor rector de la Universidad de Almería Pedro Molina.* A los cargos de segundo nivel dentro del Gobierno (director general, secretario de Estado...), de las universidades (decano, director de departamento...) y a los jueces se les aplica el tratamiento de *Ilustrísimos señores.*

En la lengua oral la referencia directa a los miembros de la familia real se hace mediante *Señor; Señora*, seguido de un verbo conjugado en tercera persona, pero en las ceremonias oficiales los tratamientos exigidos son distintos: los Reyes reciben el trato de *Majestad, Majestad Real, Su Majestad Real (Majestades* en plural) y sus hijos (tanto el Príncipe heredero como las infantas) el de *Alteza, Su Alteza, Su Alteza Real.* Como resto de sociedades pasadas, la tradición española establece que los reyes varones pueden usar el tuteo para dirigirse a no importa qué persona incluso cuando no medie una relación o conocimiento previos.

Dentro de la Iglesia católica lo más frecuente es anteponer la forma *señor; señora* al título o cargo del referido: *Señor cura; Señor obispo; Señor cardenal.* En la tercera persona la referencia predominante es la del cargo seguido de *don, doña* y del nombre de quién lo ejerce: *el Arzobispo don Gabino Díaz Merchán.* No obstante, los tratamientos específicos más utilizados son *Su Eminencia* y *Su Reverencia*, dirigidos al nuncio del Estado Vaticano, al presidente de la Conferencia Episcopal, o al director o madre superiora de una congregación religiosa. La referencia al Papa, la máxima autoridad de la Iglesia romana, exige el tratamiento de mayor respeto: *Su Santidad*

Dentro de las Fuerzas Armadas las fórmulas de tratamiento vienen prescritas por las propias ordenanzas militares. En general, la interpelación entre sus miembros se realiza mediante formas alusivas a la jerarquía: soldado, cabo, sargento, teniente, capitán, comandante, coronel; general. Es frecuente además la anteposición de un adjetivo posesivo a la denominación del grado: mi capitán, mi teniente, mi general. Usados en tercera persona van seguidos del patronímico del referido: el capitán Almeida; el sargento López; el teniente Velarde; el general Castaño. En los escritos administrativos se exige como tratamiento de respeto *Excelentísimo señor* para los grados más altos (por

ejemplo, los capitanes generales de las regiones militares) e *Ilustrísimo señor* para los escalones siguientes (*Ilustrísimo señor teniente coronel*).

Los tratamientos especiales, como al igual que la mayoría de los tratamientos anteriores, no se utilizan en las entrevistas escritas en los medios de comunicación.

## **7. LAS FÓRMULAS DE CORTESÍA**

Las fórmulas de cortesía<sup>45</sup> comprenden actos o frases que se repiten con un valor convenido, generalmente automatizadas por los códigos de comportamiento social. Con frecuencia no responden realmente a lo que expresan por su forma. Son expresiones o actos con los que se cumple con las normas de cortesía social para mostrar atención, afecto, respeto... a alguien. En general, manifiestan una reacción del hablante ante un cambio relacionado con el oyente (actos de agradecimiento, felicitación o pésame) o con él personalmente (pedir disculpas, avergonzarse, arrepentirse). El valor cognitivo de sus expresiones es limitado, puesto que su utilidad no reside tanto en dar lugar a un intercambio de informaciones entre los hablantes, como en cumplir las normas de convivencia social establecidas entre ambos. De este modo, el incumplimiento de alguno de estos actos descalifica al hablante no por su incompetencia lingüística sino social, es decir, conlleva su consideración como un hablante descortés.

En los apartados que siguen nos ocuparemos detalladamente de las fórmulas de cortesía de uso más frecuente.

### **7.1 EL SALUDO**

El saludo es un acto expresivo universal, utilizado en todas las culturas. Su realización en español corre a cargo generalmente de formas lingüísticas fosilizadas sin apenas posibilidad de variación (se dice *buenos días* o *buenas tardes* pero no *buen día*, *buena tarde*) y no sirven para transmitir otra clase de información adicional: sus fórmulas sólo valen para realizar el acto social de saludar, de ahí que su inventario sea reducido y que, más que en ningún otro acto de habla, vayan acompañadas y reforzadas

---

<sup>45</sup> Las fórmulas de cortesía forman parte de los llamados actos expresivos, cuyo objeto ilocutivo se define como la expresión de un estado psicológico del hablante, causado por un cambio relacionado con su propia vida (actos de petición de disculpas, arrepentimiento...) o con la de su interlocutor (actos de felicitación, agradecimiento o pésame). El valor de estos actos no reside en el caudal de información que transmiten sino en resaltar el componente social de la relación entre los hablantes, de ahí que su incumplimiento acarree para el hablante la consideración de interlocutor descortés.

por formas de expresión no verbal tales como movimientos del brazo y mano, gestos faciales, etcétera. Sus funciones más destacadas son las tres siguientes:

- a) Abrir la comunicación, invitando al oyente a intervenir en el acto verbal.
- b) Evitar o mitigar la posible tensión social producida por el silencio cuando dos hablantes se encuentran en una situación comunicativa potencial.
- c) Determinar el tipo de relación social entre los hablantes según la fórmula elegida: de reciprocidad y proximidad (*hola, ¿qué tal?, ¿qué hay...*), de distancia y respeto (*¿Cómo está usted?, Aprovecho la ocasión para saludarlo...*)

Las fórmulas de saludo de mayor uso en el español son las que siguen:

- a) La interjección *hola*<sup>46</sup>. Es la fórmula dominante en el español actual. Se utiliza preferentemente como fórmula familiar y en el lenguaje juvenil, aunque su uso se está extendiendo a todos los registros idiomáticos entre hablantes de cualquier edad, como fórmula de saludo neutra acompañada frecuentemente de otras fórmulas que marcan la proximidad o distancia sociales: *¡Hola!, ¿qué tal?; ¡Hola!, ¿cómo estás?; ¡Hola. Buenos días!*

«*¡Hola Elena! Creo que tu hermana Marina pinta, tu interpretas, ¿algún artista más en la familia?*»

«*¡Hola Elena! Lo primero enhorabuena por la película, tengo ganas de verla. Me gustaría saber acerca de tus gustos literarios. ¿Cuáles son tus libros de cabecera?*»

«*¡Hola Elena! ¿Qué es lo que más te ha sorprendido de trabajar con Almodóvar con respecto a los otros directores con los que has trabajado?*»<sup>47</sup>

«*Hola Eduardo. ¿Cuándo fuiste por primera vez al Sáhara? ¿Te cambió la experiencia? Todo el mundo queda muy tocado...*»<sup>48</sup>

«*Hola Gonzalo, cómo es el ambiente en el palco del Atleti? Se viven los partidos igual que en la grada o es otra cosa?*»

«*Hola! ¿Tienes amigos futbolistas?*»

---

<sup>46</sup> La interjección *hola* es la fórmula de saludo más extendida en prácticamente todos los registros idiomáticos del español actual. Funciona como fórmula no marcada socialmente en perfecta correlación con la despedida *adiós*.

<sup>47</sup> Entrevista digital a Elena Anaya, *El País*, 30-08-2011.

<sup>48</sup> Entrevista digital con Eduardo Soto-Trillo, *El mundo*, 10-03-2011.

«Hola, Gonzalo. ¿Sigues también otros deportes como el tenis? ¿Crees que Nadal podrá repetir título en Estados Unidos?»<sup>49</sup>

b) Las fórmulas de saludo temporal: *buenos días, buenas tardes, buenas noches*. Resultan de la elipsis verbal de las ya desusadas fórmulas *buenos días [tenga usted]* o *buenos días [nos dé Dios]*. En registros más informales la reducción alcanza a la designación temporal, quedando está a expensas de los factores situacionales: *buenas*. En este sistema tripartito el genérico *buenos días* debe asumir el significado específico de 'buenas mañanas' dada la falta en español de una fórmula propia para este espacio temporal.

«Buenos días. ¿Qué puede hacer un ciudadano español para ayudar al Sáhara y que no caiga en el olvido?»

«Buenos días Eduardo. Soy madre de acogida de niños saharauis. He bajado muchas veces a los saharauis, y cada año que pasa allí se nota en el ambiente que están hartos, los jóvenes quieren luchar por su tierra. ¿Crees que volverán a las armas?»<sup>50</sup>

«Buenos días a todos, amigos! Me exprimiré el cerebro durante una horita y pido disculpas de antemano por las respuestas que no estén a la altura!»<sup>51</sup>

c) Fórmulas interrogativas relativas generalmente a la salud y al bienestar del saludado. Se trata de preguntas retóricas que no requieren una respuesta. En ellas el valor de respeto y distancia social se expresa mediante el uso de la tercera persona verbal y, en su caso, del pronombre de cortesía *usted*: *¿Cómo está [usted]?*, *¿Cómo le va?*, *¿Qué tal está [usted]?*, *¿Qué tal le va?* Las demás formas se emplean generalmente como fórmulas coloquiales de confianza. Veamos las más usuales:

*¿Cómo estás?*  
*¿Qué tal [estás]?*  
*¿Cómo andas?*  
*¿Qué hay?*  
*¿Qué hay de nuevo [bueno]?*  
*¿Qué pasa?*  
*¿Qué dices?*

<sup>49</sup> Entrevista digital a Gonzalo Miró, ABC, 30-08-2011.

<sup>50</sup> Entrevista digital con Eduardo Soto-Trillo, *El mundo*, 10-03-2011.

<sup>51</sup> Entrevista digital a Gonzalo Miró, ABC, 30-08-2011



*¿Qué (te) cuentas?*  
*¿Cómo va eso?*

Este tipo de saludo no se emplea en las entrevistas escritas en los medios de comunicación, por lo menos en las entrevistas que hemos analizado. Este tipo es más utilizado en la lengua oral y en un registro coloquial.

Algunas de estas fórmulas conocen una variante con un plural asociativo que incluye en su referencia al propio hablante:

*¿Qué nos contamos?*  
*¿Cómo estamos?, ¿Cómo estamos hoy?*  
*¿Cómo andamos?, ¿Cómo andamos hoy?*  
*¿Cómo nos encontramos hoy?*  
*¿Cómo van las cosas?*  
*¿Cómo va eso?*  
*¿Cómo lo llevas?*  
*¿Cómo lo ves?*

En determinados ámbitos de servicio se pueden utilizar como fórmulas directas de saludo preguntas que esperan una respuesta del cliente:

*¿Qué ponemos por aquí?*  
*¿Qué tomamos?*  
*¿Qué desea(n) el(los) señor(es)?*

d) Fórmulas exclamativas. Al contenido de salutación añaden la expresión de valores afectivos como alegría o sorpresa: *¡Cuánto bueno por aquí!, ¡Dichosos los ojos!, ¡Qué alegría, María!, ¡Qué sorpresa, Jesús!*

e) Uso del propio vocativo de tratamiento, la forma más simple y espontánea empleada para estos menesteres:

*¡Papá!*  
*¡Cariño! ¡Cuánto tiempo...!*  
*¡Hijo..., qué alegría!*  
*¡Loli..., no me lo esperaba! ¡Qué alegría!*

Estos últimos tipos de saludo no se emplean en las entrevistas escritas de los medios de comunicación, por lo menos en las entrevistas que hemos analizado. Este tipo es más utilizado en la conversación cotidiana y en un registro coloquial.

## 7.2 LA DESPEDIDA

Como el saludo, la despedida es un acto expresivo utilizado prácticamente en todas las lenguas y culturas conocidas. Sus fórmulas constituyen también un repertorio limitado de unidades que, generalmente, se refuerzan en la realización del acto con signos no verbales (gestos y movimientos de manos y brazos). Su función más destacada es la de indicar a nuestros interlocutores que interrumpimos la conversación y dejamos su compañía.

Generalmente la despedida no se realiza mediante una expresión aislada sino que es precedida de algún tipo de frase más o menos estereotipada con la que, por cortesía, se da a entender a nuestro interlocutor que nos vemos en la obligación de interrumpir la conversación bien por causas ajenas a nuestra voluntad (*lo siento pero me esperan, tengo que irme, me gustaría quedarme pero...*), bien por consideración a él mismo (a su tiempo, a sus sentimientos...), en cuyo caso utilizamos formas empáticas como *no te molesto más, no quisiera aburrirte, no quiero entretenerte más, no quiero hacerte perder más tiempo, seguro que tendrás más cosas [cosas más importantes] que hacer.*

«Por último, ¿a usted qué le gusta comer?»<sup>52</sup>

«Muchísimas gracias a todos por vuestro cariño y atención. La agenda está apretada, y me llevan a la carrera. Siento no haber podido responder a todos. Un abrazo enorme, espero que os guste la peli, y hasta siempre»<sup>53</sup>

«Perdonad que no pueda responder a todas las preguntas por falta de tiempo. En cualquier caso, os animo a leer "Viaje al abandono" y a adoptar una actitud crítica. Muchas gracias por vuestro interés, un abrazo»<sup>54</sup>

«Lo siento amigos, pero me echan ya de la redacción. No me quieren ver por aquí hasta la semana que viene. Les entiendo perfectamente. Siento no haber podido contestaros a todos, pero la semana que viene os espero otra vez. Gracias por todo! Besos y abrazos»<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Entrevista a Andrés Iniesta, "Mi gol a Holanda no es el que se ve en la tele", *El País*, 07-09-2010.

<sup>53</sup> Entrevista digital a Elena Anaya, *El País*, 30-08-2011.

<sup>54</sup> Entrevista digital a Eduardo Soto-Trillo, *El Mundo*, 10-03-2011.

<sup>55</sup> Entrevista digital a Gonzalo Miró, *ABC*, 30-08-2011.

«Muchas gracias a todos por vuestras preguntas. El próximo jueves volveremos a estar aquí, para resolver todas vuestras dudas sobre esta maravillosa ciencia que es la meteorología. Saludos y pasad buena semana»<sup>56</sup>

«Hasta aquí el consultorio de hoy jueves 25 de Agosto. Un verdadero placer y nos vemos pronto, a disfrutar mucho de la meteo y de las vacaciones, ¡el que las siga teniendo! ¡Salud!»<sup>57</sup>

«Muchas gracias a ABC por la oportunidad de charlar con lectores del libro y fans de las series y/o la filosofía. Y, por supuesto, a estos últimos y sus interesantes preguntas que me han dado, también, muy buenas ideas. Hasta la próxima».<sup>58</sup>

En la mayoría de las lenguas se produce el contraste entre las fórmulas de saludo y las de despedida<sup>59</sup>, de manera que las que nos permiten abrir el diálogo (*hola, ¿qué tal? ¿cómo estamos?*, etc.) no sirven para cerrarlo; *adiós, hasta mañana, hasta pronto, nos vemos, chao...* A esto cabe hacer dos salvedades. En primer lugar, la distinta entonación permite que fórmulas generalmente de saludo como *buenos días / tardes / noches* puedan utilizarse para cerrar el diálogo como fórmulas de despedida drástica y hasta enojada: *No tengo nada más que decirles ni que oírles. ¡Buenos días!* En segundo lugar, en situaciones de encuentro ocasional e imprevisto entre dos hablantes que se cruzan sin intención de desarrollar una comunicación, la misma fórmula permite el saludo y a la vez la despedida: *hola, adiós, ¿qué tal?, buenos días*. La fórmula de despedida más utilizada en cualquiera de los registros idiomáticos del español actual es la interjección *adiós*. Funciona como correlato neutro de la de salutación *hola* (así lo muestran frases ya fijadas en español como *Le dijo hola y adiós*). Procede de la expresión *A Dios sea*, con elipsis del verbo, y forma parte de un grupo más numeroso de fórmulas todas ellas alusivas a la religión:

*Ande con Dios*

*Vaya [usted] con Dios*

---

<sup>56</sup> Entrevista digital a Enrique Hernanz, *ABC*, 1-09-2011.

<sup>57</sup> Entrevista digital a Emilio Rey, *ABC*, 25-08-2011.

<sup>58</sup> Entrevista digital a Santiago Navajas, *ABC*, 12-08-2011.

<sup>59</sup> La expresión utilizada en inglés para despedir a una persona de su empleo «You're fired!» (estas quemado) procede de la antigua costumbre de los clanes de deshacerse de las personas indeseables quemándoles la casa; y si a un chino se le pregunta ¿Cómo te va?, se sentirá muy ofendido, pues interpretará que se trata de una intromisión en su vida íntima; por su parte, cuando un hispanoamericano se despide de nosotros con una frase del tipo *Mañana me paso por tu casa*, es casi seguro que no se presentará nunca en ella. En España, la expresión «iré a verte un día de estos» es una simple despedida, no un compromiso de realización de la visita.

*Quedad con Dios*  
*Con Dios* (con elipsis)  
*Hasta mañana si Dios quiere*  
*Santas y buenas tardes/días/noches*  
*A la paz de Dios*  
*Dios os / te guarde.*

Se usa aislada o en secuencia con otras fórmulas y con vocativos que permiten marcar el grado de respeto y distancia social respecto al despedido:

*¡Adiós, buenas tardes!*  
*¡Adiós, muy buenas!*  
*¡Adiós y que siga bien!*  
*¡Adiós, amigos!*  
*¡Adiós, señores!*  
*¡Adiós, mamá!*  
*¡Adiós, Da María!*

«Adiós a todos. Volveré pronto. Nos vemos en Twitter»<sup>60</sup>

En registros coloquiales puede usarse como una simple interjección que expresa la contrariedad del hablante ante una circunstancia inoportuna y desagradable: *¡Adiós, se rompió la jarra!*, *¡Adiós, mi cartera!*.

Las fórmulas de dimensión temporal se forman en español con la preposición *hasta* seguida de un adverbio o sustantivo de designación temporal precisa (*lunes, martes...*, *próximo día, semana, mes, año...*) o genérica (*la vista, la vuelta, otro momento...*); remiten a un nuevo encuentro entre los hablantes y, en general, se usan como fórmulas de confianza:

*hasta luego*  
*hasta pronto*  
*hasta a hora*  
*hasta mañana*  
*hasta el lunes / martes...*  
*hasta entonces*  
*hasta la próxima*  
*hasta la próxima semana*  
*hasta el mes que viene*

---

<sup>60</sup> Entrevista digital a Esperanza Aguirre, *El Mundo*, 4-05-2011.

*hasta el año próximo*  
*hasta siempre*  
*hasta nunca*  
*hasta otro momento*  
*hasta más ver*  
*hasta la vista*  
*hasta otro rato hasta otro día*  
*hasta la vuelta*  
*hasta cuando quieras.*

*«Muchas gracias a ABC por la oportunidad de charlar con lectores del libro y fans de las series y/o la filosofía. Y, por supuesto, a estos últimos y sus interesantes preguntas que me han dado, también, muy buenas ideas. Hasta la próxima»<sup>61</sup>*

*«Muchísimas gracias a todos por vuestro cariño y atención. La agenda está apretada, y me llevan a la carrera. Siento no haber podido responder a todos. Un abrazo enorme, espero que os guste la peli, y hasta siempre»<sup>62</sup>*

*«Gracias a todos por las preguntas recibidas, de alto nivel; y deseo felicitar a las Damas de Blanco por el Premio de los Derechos Humanos que han recibido por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos por su labor pacífica para captar la atención sobre los presos políticos en Cuba. Hasta pronto».<sup>63</sup>*

*«Gracias por asomarnos a este "chateo"... Eso de chatear suele gustarme más en los bares, pero qué vamos a hacerle. Hasta la vista, amigos»<sup>64</sup>*

La ironía y el humor dan lugar a frases expresivas, sobre todo para manifestar el rechazo a un nuevo encuentro de los interlocutores. Actúan como variantes humorísticas de *hasta nunca*:

*¡Hasta la semana que no traiga viernes!*  
*¡Hasta el día del juicio a las tres de la tarde!*  
*¡Hasta que las ranas críen pelo!*  
*¡Hasta que meen las gallinas!*  
*¡Hasta que vuelen los bueyes!*

---

<sup>61</sup> Entrevista digital a Santiago Navajas, *ABC*, 12-08-2011

<sup>62</sup> Entrevista digital a Elena Anaya, *El País*, 30-08-2011

<sup>63</sup> Entrevista digital a Zoé Valdés, *El Mundo*, 21-04-2011.

<sup>64</sup> Entrevista digital a Javier Reverte, *El Mundo*, 3-05-2011.

En registros informales ligados sobre todo al lenguaje juvenil cada vez es más frecuente el uso de fórmulas prestadas de otras lenguas: *abur* (tomado del vasco *agur*), *chao* (del italiano *ciao*, convertido en una fórmula de saludo casi internacional) o *bay*, *bay* (del inglés *bye, bye*).

Como fórmulas complementarias de despedida se utilizan también oraciones desiderativas generalmente introducidas por la conjunción *que*, alusivas a la salud o bienestar del interlocutor o alguna otra circunstancia:

*Hasta mañana, que siga usted bien*

*Que le vaya bien*

*[Que] Usted lo pase bien*

*Que le vaya bonito*

*Que todo salga bien*

*Que tengas buen viaje.*

Puede reducirse a su forma elíptica, resultando como fórmula de despedida específicas frases exclamativas como *¡Buen viaje!*, *¡Feliz regreso!*, aplicadas a la persona que emprende un viaje, cualquiera que sea el grado de familiaridad con ella.

El complemento de la despedida puede ser también la referencia a un tercero mediante frases estereotipadas que, por lo general, siguen a la fórmula de despedida propiamente dicha:

*Saludos a...*

*Saluda en mi nombre a...*

*[Da] recuerdos a...*

*[Da] un abrazo de mi parte a...*

*Póngame a los pies de su señora / esposa*

### **7.3 LAS PRESENTACIONES**

En estrecha relación con el saludo, la presentación constituye un acto social de cortesía mediante el cual el hablante se dirige a uno o varios interlocutores para darse a conocer él mismo (autopresentación) o a un tercero. En este caso, la presentación se desarrolla de acuerdo con un protocolo que exige, cuando menos, la presencia de tres interlocutores, el hablante que actúa como presentador y dos oyentes, que son los presentados.

El acto verbal del primero consiste, básicamente, en mencionar alternativamente los nombres de los presentados a la vez que con algún signo no verbal (generalmente un gesto de brazo y mano, dirigiéndola abierta hacia el presentado) se refuerza la mostración de la persona. En las presentaciones informales (de amigos, de compañeros de estudio o trabajo, etc.) se suelen emplear fórmulas directas donde la mención del nombre se acompaña de deícticos (*este, aquí, él, ella...*) que actúan como señaladores de los presentados. Un mayor refuerzo de los signos no verbales permite reducir la fórmula simplemente a la mención del nombre:

*María: Juan; Juan: María,  
Pilar: este es Juan; Juan: ella es Pilar  
Eva: aquí Diego; Diego: aquí, Eva  
Te presento a Cecilia  
Mira, este es Paco  
Acércate, voy a presentarte a Roberto  
Ven, quiero que conozcas a Mariano  
Quiero presentarte a Ángel*

La distancia cortés y la seriedad imprimida a las presentaciones formales puede reflejarse en el uso del propio verbo *presentar* (integrado con frecuencia en perífrasis corteses) y sobre todo en el uso de vocativos y pronombres de tratamiento de respeto:

*Don Juan: le presento a usted a María...  
Don Juan, tengo el gusto de presentarle a María  
Tengo el placer de presentarle a...  
Me cabe el honor de presentarle a...  
Permítame que le presente a...  
Quisiera / Desearía / Me gustaría presentarle a...  
Tengo el placer de presentarte a...  
Seguro que ha oído hablar de...*

Tanto en un tipo como en otro, la presentación se puede introducir con una pregunta sobre el conocimiento entre los presentados. La interrogación funciona además como un elemento de atenuación que, de un lado, suaviza la apertura de la comunicación, y, de otro, confiere un mayor protagonismo y actividad a los presentados en el propio acto:

*¿Ya conoce (usted) al Señor/a...?*

*¿Conoces a Juan?*

*¿Has oído hablar de...?*

Las normas de cortesía social aconsejan acompañar la mención del nombre de algún otro dato que posteriormente facilite el desarrollo de una conversación fluida entre los presentados. Suele para ello mencionarse la relación que nos une con el presentado (de amistad, parentesco, profesional...), su gentilicio, la profesión, el cargo... y, si es el caso, algún dato o característica común a ambos:

*Este es Ramón, un amigo*

*Te presento a Fernando, arquitecto municipal*

*Pedro Gutiérrez, mi marido*

*El señor Rafael Rodríguez, jienense como usted*

*María: este es Juan. Es un «adicto» a la ópera como tú.*

También la cortesía social obliga a seguir un orden en la presentación, de modo que las personas de mayor edad, las de mayor rango social y las mujeres tienen preferencia a la hora de recibir información sobre las más jóvenes, las de menor rango o sobre los hombres, respectivamente.

Finalizada su intervención, el presentador cede la palabra a los presentados, que inician un diálogo automatizado por los códigos sociales. En la propuesta suelen utilizarse frases nominales adjetivas o sustantivas, y adverbiales u oraciones en la respuesta, introducidas, sobre todo en los registros más coloquiales, por alguna forma de saludo. Veamos las fórmulas más frecuentes en sus contextos:

*-Hola, encantado [de conocerte / saludarte] -Igualmente.*

Esta es la fórmula más neutra y extendida en todos los registros del español actual.

*-Mucho [tanto] gusto. -El gusto es mío.*

Implican una situación de no familiaridad, de respeto mutuo; suelen darse entre interlocutores de cierta edad o en situaciones concretas como las relaciones profesionales, por ejemplo. La variante *tanto gusto*, a pesar de compartir significado y contextos, no obliga a una réplica por parte del interlocutor.

*-Es un placer / un honor -El placer / honor es mío; lo mismo digo.*

Fórmula de respeto cortés. Implica ceremoniosidad y distancia entre los interlocutores. Tiene cada vez menos uso en el español actual.



Con frecuencia, a estas respuestas les siguen algunas frases más o menos estereotipadas que, con el objeto de facilitar el desarrollo de la interacción, hacen referencia al deseo de establecer la relación personal, al reconocimiento de la dignidad personal o a un posible conocimiento previo:

*Hace tiempo que quería conocerle*

*Esperaba / deseaba conocerle*

*Tenía ganas de saludarle*

*¿No nos hemos visto en alguna ocasión?*

*Su cara me resulta familiar / me suena*

*Hemos coincidido en...pero nunca habíamos hablado*

*Ya le conocía por...*

*Ya sabía de usted*

*Ya le conocía de oídas / de vista / de referencias*

*Me han hablado tanto de ti que es como si ya te conociera.*

Si nos presentamos a nosotros mismos el acto verbal ha de comenzar por un saludo que abra la comunicación, para, a continuación, mencionar nuestro nombre (y apellidos) seguido de los datos que se juzguen oportunos según el contexto y el objeto de la posterior conversación (profesión, cargo, la relación con un tercero conocido de ambos, el propósito de la conversación, etc.). El refuerzo no verbal consiste generalmente en tender la mano hacia el interlocutor. Las fórmulas más usuales son:

La réplica del interlocutor es asimismo doble, de un lado corresponde al gesto aceptando el apretón de manos, mientras que verbalmente utiliza las fórmulas ya vistas, ahora seguidas de su propia identificación:

*Encantada. Yo soy María*

*Mucho gusto. Yo me llamo María*

Las presentaciones no se utilizan en las entrevistas de los medios de comunicación escritos, ya sea porque se sabe y conoce el entrevistado. Ahora bien, al comienzo de las entrevistas es frecuente observar información sobre el entrevistado.

## 7.4 PRESENTACIÓN FORMAL DE CONFERENCIANTES y ORADORES

El acto de presentación formal<sup>65</sup> de un orador, un conferenciante, un artista o cualquier otra persona que se dispone a hablar o actuar ante un determinado público constituyen un caso particular de presentación. A diferencia de las anteriores, este tipo de presentaciones solo se da en una dirección (no hay reciprocidad) y carece de un propósito de diálogo o conversación abierta entre los presentados, puesto que el público actuará, por lo general, como un receptor pasivo, que solo al final podrá intervenir de forma voluntaria si hubiera coloquio.

Su finalidad primordial es la de contribuir a que el conferenciante capte más fácilmente la atención y el interés de su auditorio. Por eso a la mención del nombre (dato secundario, generalmente ya conocido por el público asistente al acto) ha de seguir una síntesis informativa sobre aquellos aspectos de su currículum (profesional, vital...) más en relación con lo que ha de ser su intervención y que ayuden al público a contextualizar y a entender sus palabras o actuación. En general, conviene estructurar esta síntesis en tres aspectos:

- a) Su procedencia (ciudad de residencia, país de origen, institución en la que desarrolla normalmente su labor, etcétera).
- b) Su experiencia y méritos académicos, profesionales, artísticos y, si es el caso, cualquier pasaje de su vida u obra que guarde relación con el público o la ciudad en que se celebra el acto.
- c) La importancia del tema y el particular interés para el público asistente.

El presentador puede adoptar dos roles distintos: hablar en representación del auditorio que recibe al presentado, o, con una actitud equidistante, actuar como intermediario entre uno y otro. A cada una de estas actitudes le corresponden diferentes fórmulas de presentación. Las primeras se construyen generalmente con un plural asociativo que convierte a público y presentador en sujeto común. Además suelen incluir significados que subrayan el acogimiento y bienvenida del presentado, reflejando una mayor cercanía hacia este y poniendo de relieve una relación de invitado / anfitrión:

---

<sup>65</sup> El cometido de la presentación formal de un orador es apartar una serie de datos sobre la vida y obra del presentado que ayuden a captar la atención e interés del público asistente al acto. Para ello el presentador ha de seguir algunas normas: brevedad, uso del humor solo si conviene a la ocasión con el único objetivo de crear un clima agradable, no exagerar el elogio, exponer el tema de forma escueta, no hablar de sí mismo ni exponer sus propios puntos de vista y no tratar de demostrar el propio conocimiento sobre el tema a desarrollar.

*Hoy tenemos la satisfacción / el gusto / el placer / honor de contar entre nosotros*

*Hoy contamos con la presencia de...*

*Hoy nos visita*

*Hoy tenemos entre nosotros a...*

En el segundo caso, más cortés y formal, el hablante hace explícito su papel de presentador intermediario mediante fórmulas que usan el verbo *presentar* en la primera persona del singular, y remiten al público como su objeto indirecto:

*Tengo el gusto / satisfacción / placer / honor de presentarles a...*

*Me corresponde el honor de presentarles...*

*Me cabe el sumo placer de presentarles a ustedes a...*

La exposición de los datos ha de estar presidida por un afán informativo y un estilo escueto y sencillo al servicio de aquel. La brevedad es la primera norma. No se debe olvidar que el protagonista es el presentado y que el público acude al acto para oír a este, no al presentador. Por idéntica razón, este habrá de evitar algunos errores frecuentes: hablar de sí mismo, exponer sus propias opiniones sobre el tema en cuestión, exagerar su entusiasmo hacia el orador, que pueda ponerlo en una situación incómoda o hacer humor a expensas suyas.

El contenido de la información dependerá lógicamente de la naturaleza del acto. Por lo general, bastarán algunos breves datos biográficos a modo de introducción, para, a continuación, reseñar aquellos aspectos de su vida o de su obra que se juzguen relevantes, siempre con el propósito de que el público asistente al acto entienda y analice sus palabras, música, obra plástica, etcétera.

Por último, daremos la palabra al presentado mediante fórmulas que lo inviten a iniciar su intervención:

*Sin más preámbulos, tiene ya la palabra nuestro invitado...*

*Le doy la palabra a don Juan López*

*Es hora de que tome la palabra...*

*Ha negado el momento de que tome la palabra...*

*Les dejo ya con...*

La presentación formal de conferenciantes y oradores tampoco se emplea en las entrevistas de los medios de comunicación escritos. Estas formas se utilizan en conferencias, discursos o incluso en entrevistas televisivas.

## 7.5 LA PETICIÓN y EL RUEGO

Recibe este nombre el acto de habla mediante el que un hablante trata de influir en el ánimo del oyente con el propósito de que realice una determinada acción en beneficio propio: algún elemento concreto, una acción, una información, un dato. La petición<sup>66</sup> adopta la forma de ruego cuando, por cortesía, se intenta atenuar el efecto impositivo sobre el oyente, lo que generalmente se produce cuando entre los interlocutores no existe una relación de autoridad o de jerarquía o, habiéndola, el hablante se abstiene de manifestarla.

Una de las fórmulas<sup>67</sup> más repetidas en español es la que aparece encubierta por un enunciado interrogativo. Aunque se puede expresar de forma simple y directa (*¿Me alcanzas ese libro?*, *¿Me das el paraguas?*), su desarrollo más frecuente es la pregunta en presente o en condicional con los verbos *poder*; *querer*, *importar* u otras fórmulas (*tener la bondad / la amabilidad*, *hacer el favor*, *tener inconveniente*, *por favor*) que hacen referencia a la capacidad, disponibilidad o impedimentos del oyente para satisfacer nuestra petición, y que con toda seguridad cualquier hablante socialmente competente interpretará como una petición cortés o ruego:

*¿Puede alcanzarme...*

*...ese libro?*

*¿Quieres alcanzarme...*

*¿Le importaría...*

---

<sup>66</sup> Como otros actos de habla, la petición puede ser directa o indirecta, según contenga una descripción completa o parcial de la acción que debe realizar el oyente. Así, *¿Puedes bajar a encender la calefacción?* o *Quisiera que me ayudaras a subir las maletas* son peticiones directas, mientras que *Hace un frío tremendo en esta casa* y *Me encuentro agotado* constituyen formulaciones indirectas de la misma petición, toda vez que carecen de una referencia explícita al acto y al oyente. Su correcta interpretación depende por entero del conocimiento extralingüístico del oyente para deducir las implícitas peticiones «pon la calefacción», «súbeme las maletas» contenidas en las aserciones anteriores. En esta inexistencia de una exhortación explícita radica el fundamento de las peticiones indirectas y su naturaleza cortés: el oyente no las siente como una amenaza para su libertad de decisión o de actuación y, si no desea comprometerse, puede responder solo a la proposición aseverada, sin realizar deducción alguna y sin atender, por lo tanto, a la implícita intención exhortativa del hablante: *Sí, es una habitación muy sombría; Sí, eso parece*. Una situación intermedia a las dos anteriores consiste en eludir la referencia explícita al oyente, evitando invadir abiertamente su campo intencional: *Me encantaría no tener que subir las maletas*. En otros casos la estrategia de atenuación cortés consiste en el empleo de un plural asociativo, que permite crear una solidaridad simbólica con el oyente: *Y ahora qué te parece si recogemos la mesa mientras yo me echo una siestecita*. Un último grado de petición indirecta corresponde a aquellos enunciados que tampoco describen el acto exhortado y se limitan a expresar su objeto: *¿Tenéis tabaco?*

<sup>67</sup> La formulación de la petición como un enunciado interrogativo esconde un ruego implícito. Se basa en la presuposición de que el oyente reúne las condiciones necesarias (de disponibilidad, de capacidad) para realizar lo solicitado. Al dejarle abierta la posibilidad de una respuesta negativa (que no se interpretará necesariamente como un intencionado rechazo) se atenúa el efecto de imposición.

¿Tendría inconveniente...                      ... en bajar la voz?

¿Le molestaría...

¿Tiene la bondad de...

¿Me hace el favor de...

¿Tendría la amabilidad de...                      ... cerrar la puerta?

¿Sería tan amable de...

Por favor, ¿puede...

«¿Le cuesta cargar con la sensación de haber sido el hombre que hizo algo excepcional?»<sup>68</sup>

La interrogación se usa también como fórmula que envuelve cortésmente un mandato, dirigida, por ejemplo, a un estudiante que entra en el aula y deja la puerta abierta:

*Disculpa, ¿te importaría cerrar la puerta?*

«¿Le gustaría recibir ese reconocimiento?»<sup>69</sup>

En otros contextos puede actuar como fórmula de mandato usada irónicamente, en este caso la curva melódica y la intensidad acentual marcan la diferencia. Por ejemplo, cuando un padre irritado se dirige a su hijo:

*¿Te importaría darte prisa, por favor?*

Cuando lo que pedimos es un objeto se usan generalmente los verbos *tener*; *dar*; *prestar* o *dejar* seguidos del objeto pedido y acompañando la frase generalmente de la expresión *por favor*:

¿Tienes / tiene / tenéis...

¿Me das / da / dais...

...las tijeras, por favor?

¿Me dejas / deja / dejáis...

¿Me prestas / presta / prestáis...

En tiendas, en la relación comprador-vendedor, suele usarse el verbo *querer* normalmente conjugado en imperfecto o en condicional de cortesía:

*Quería unos zapatos del número 42*

En bares y restaurantes se utilizan además los verbos *poner* o *traer* precedidos de la forma de pronombre átono complemento indirecto más el sustantivo que designa la consumición pedida:

<sup>68</sup> Entrevista a Andrés Iniesta, “Mi gol a Holanda no es el que se ve en la tele”, *El País*, 07-09-2010.

<sup>69</sup> Entrevista a Andrés Iniesta, “Mi gol a Holanda no es el que se ve en la tele”, *El País*, 07-09-2010.

*¿Nos trae dos canas y una tapa de calamares?*

*¿Me pone una sidra?*

También es frecuente la simplificación de la fórmula al sustantivo que designa el objeto pedido, generalmente precedido del vocativo correspondiente:

*¡Camarero!: dos canas, por favor*

*¡Señorita!: un cortado, si es tan amable*

Aunque no es la forma más usada, el imperativo no excluye la interpretación como fórmula de petición cortés. Se utiliza sobre todo en dos casos: como fórmula en actos verbales rutinarios en que los papeles de los interlocutores aparecen preestablecidos: interacción comprador-vendedor, camarero-cliente, etcétera:

*Sírvame un café con leche*

*Póngame 250 gramos de angula.*

Para expresar petición de colaboración en actos simples, que exigen escaso esfuerzo en el interlocutor, por cuya razón el uso del imperativo no resulta brusco al oyente ni una amenaza para su libertad. Se trata de acciones sujetas a mecanismos de convencionalidad como dar la hora, dar fuego, dar al interruptor de la luz, acercar un pequeño objeto, etcétera.

En ambos casos, para mitigar el grado de imposición y subrayar la diferencia con respecto al imperativo de mandato se emplean distintas clases de estrategias deícticas, léxicas o sintácticas tales como el uso del vocativo, interjecciones como *¡oye!*, *¡anda, vamos!*, expresiones como *por favor*; condicionales como *si no es molestia*, *si no te importa*. Les corresponde además una entonación cortés, claramente diferenciada de la curva imperativa de mandato, cuyo valor atenuador suele verse reforzado por la realización de una serie de gestos y signos no verbales como sonreír, guiñar el ojo, contracciones faciales, etcétera.

*Luis, dime la hora*

*Cierra, por favor; la puerta*

*Dame, si no te importa, la silla*

*¡Anda!, alcánzame el cenicero.*

Pero, sin duda, son los llamados condicional e imperfecto de cortesía las formas verbales a las que con más frecuencia corresponde el papel de atenuar la fuerza

exhortativa de la petición. En el primer caso, porque permite enunciar el hecho solicitado solo como una posibilidad, y no como una realidad inevitable y de obligado cumplimiento para el oyente:

*«¿Podría darse la circunstancia de que sea necesaria una nueva resolución de Naciones Unidas para intervenir militarmente en otro país de la región, además de Libia?»*

*«¿Podría precisar un poco más cuál es el papel que está jugando el ex presidente Felipe González en Túnez?»<sup>70</sup>*

*«¿Cuánto costaría esa medida en concreto?»*

*«¿Recuperaría usted el recorte que les ha infligido el Gobierno de Zapatero?»*

*«Vayamos a cosas concretas. Las pensiones: ¿mantendría usted los aumentos en las pensiones como hasta ahora, sin ninguna congelación?»*

*«Asumamos que el déficit se prohíbe por ley; no por eso deja de existir al día siguiente. ¿De dónde recortaría usted?»*

*«¿Mantendría usted la paridad en sus Gobiernos?»<sup>71</sup>*

En el caso del imperfecto, porque permite al hablante «distanciarse» temporalmente respecto del momento de habla:

*-¿Qué desea? -Quería saber si tienen plazas libres*

*-Quería pedirte un favor.*

Las peticiones y ruegos no suelen aparecer en las entrevistas de los medios de comunicación escritos, aunque hay alguna excepción, puesto que en las entrevistas no se le pide u ordena nada al entrevistado.

## **7.6 LA DISCULPA**

Es un acto de habla expresivo a través del cual el hablante, de un lado, manifiesta a su interlocutor su responsabilidad y arrepentimiento por haber infringido una determinada norma social y haber provocado un efecto desfavorable para él y, de otro, intenta conseguir su perdón. La disculpa<sup>72</sup> surge, unas veces, como reacción autónoma

---

<sup>70</sup> Entrevista a José Luis Rodríguez Zapatero, “Voy a hacer campaña explicando por qué hemos salido de la crisis”, *El País*, 1-04-2011.

<sup>71</sup> Entrevista a Mariano Rajoy, “El plan de Cameron da confianza: yo haría algo similar en España”, *El País*, 31-10-2010.

<sup>72</sup> La disculpa es un acto de habla con que el hablante manifiesta a su interlocutor su responsabilidad y arrepentimiento por haber infringido una determinada norma social a la vez que intenta conseguir su perdón. Estos dos aspectos quedan reflejados en las dos fórmulas más frecuentes: lo siento y perdone.

del hablante no solicitada (por ejemplo cuando involuntariamente chocamos con otra persona en la calle), pero otras es una respuesta exigida por un reproche explícito de un interlocutor que se considera agraviado.

Aunque en la práctica conversacional los hablantes no distinguen netamente entre la formulación de la petición de perdón y la expresión de un sentimiento (pese a ser actos en rigor diferentes), los dos componentes de la disculpa encuentran su reflejo en los dos tipos de fórmulas más utilizados:

a) Los que subrayan la idea de conseguir el perdón. Se usan para restablecer el equilibrio en la relación hablante-oyente roto cuando transgredimos sobre todo normas sociales que afectan a la intimidad de nuestro interlocutor, a su espacio o a su tiempo (un tropiezo, un retraso, un desplante, una indiscreción...). La fuente principal de la disculpa se encuentra generalmente en un error, un incidente, un accidente o un olvido:

En contextos de mayor énfasis o más formales estas últimas pueden ir regidas por el verbo *rogar*;

*Le ruego [que] me perdone/disculpe/excuse.*

b) Los que subrayan la expresión de sentimiento. Su objeto es atenuar el efecto negativo de un acto o de un mensaje que se presume desagradable para el oyente mediante la expresión de empatía o simpatía hacia el interlocutor:

*«Lamento que piense así. Ya ve que otros piensan lo contrario. Un día después mantengo lo escrito: Fabuloso Real Madrid, sin camiseta alguna».*<sup>73</sup>

*«Muchísimas gracias a todos por vuestro cariño y atención. La agenda está apretada, y me llevan a la carrera. Siento no haber podido responder a todos. Un abrazo enorme, espero que os guste la peli, y hasta siempre»*<sup>74</sup>

*«Siento no haber contestado a más. No tengo más tiempo. El próximo miércoles otro y mientras tanto me tenéis a vuestra disposición en @jaabellan»*<sup>75</sup>

*«Perdonad que no pueda responder a todas las preguntas por falta de tiempo»*<sup>76</sup>

*«Lo siento amigos, pero me echan ya de la redacción. No me quieren ver por aquí hasta la semana que viene. Les entiendo perfectamente. Siento no haber podido*

---

<sup>73</sup> Entrevista digital a José Sámano, *El País*, 29-08-2011.

<sup>74</sup> Entrevista digital a Elena Anaya, *El País*, 30-08-2011.

<sup>75</sup> Entrevista digital a José Antonio Abellán, *ABC*, 6-09-2011.

<sup>76</sup> Entrevista digital a Eduardo Soto-Trillo, *El Mundo*, 10-03-2011.



*contestaros a todos, pero la semana que viene os espero otra vez. Gracias por todo! Besos y abrazos»<sup>77</sup>*

*«Siento mucho no poder contestar más, pues esto se acaba. Pero tengo un Twitter (@ainhoarteta) recién estrenado, hace 15 días, donde os invito a compartir experiencias profesionales y pensamientos. Un abrazo a todos»<sup>78</sup>.*

*«Gracias por todas vuestras preguntas e interés. Seguiremos haciendo lo que sabemos, mientras vengáis a vernos. Lamentamos no haber podido contestar a todas las preguntas, por tiempo y espacio. Nos vemos en los conciertos»<sup>79</sup>*

Además de los contextos anteriores, se usa como estrategia que atenúa el rechazo cortés a una petición o la respuesta negativa a una pregunta que no sabemos responder, a un mandato no aceptado o a determinadas aseveraciones con las que no estamos de acuerdo o que por diferentes motivos debemos contradecir. Expresa en realidad una respuesta negativa, de ahí que por lo general vaya acompañada de una explicación de los motivos por los que no se puede atender al requerimiento del interlocutor:

*-¿Tienes un cigarrillo? -Lo siento. No fumo*

*-¿Podrías acercarme a casa? -Lo lamento. He venido sin coche*

*-¿Puede indicarme dónde está la estación de autobuses? -Lo siento, señor, no soy de aquí.*

La expresión de la disculpa puede complementarse con fórmulas que subrayan la no intencionalidad del hablante en el daño producido o que remarcan el arrepentimiento y el propósito de enmienda:

*Lo siento,*

*no quería hacerlo  
no era mi intención  
no sabía nada  
no lo he hecho a propósito / adrede / aposta  
lo he hecho con la mejor intención  
estoy realmente avergonzado  
no sé qué decir  
no volverá a repetirse / a suceder  
no pretendía ofenderte.*

<sup>77</sup> Entrevista digital a Gonzalo Miró, ABC, 30-08-2011.

<sup>78</sup> Entrevista digital a Ainhoa Arteta, El Mundo, 27-07-2011.

<sup>79</sup> Entrevista digital a El Dúo Dinámico, El Mundo, 27-06-2011.

Aceptadas las disculpas, el oyente responde generalmente con frases automatizadas que tienen como objeto manifestar el restablecimiento del equilibrio roto. Su contenido explicita unas veces la aceptación de las disculpas, confirmando, por lo tanto, que se ha sentido perjudicado:

*[Está usted] perdonado/disculpado*  
*Puede darse por disculpado / perdonado*  
*Acepto las disculpas*  
*Bien, pero que no se vuelva a repetir.*

Pero lo más frecuente es que se niegue la transgresión misma o que se le haya ocasionado perjuicio alguno:

*Nada, nada*  
*No es/ha sido nada*  
*No pasa/pasó nada*  
*No hay motivo*  
*No hay de qué*  
*No tiene por qué disculparse.*

Otras, se minimiza la importancia de la transgresión mediante una llamada explícita a la tranquilidad o liberando al interlocutor de toda responsabilidad:

*No tiene importancia*  
*No lo tome en serio*  
*No ha sido culpa suya*  
*Tranquilo, eso le ocurre a cualquiera*  
*No se preocupe*

## **7.7 EL AGRADECIMIENTO**

Al igual que la disculpa, el agradecimiento<sup>80</sup> constituye un acto de habla expresivo con el que el hablante reacciona ante una manifestación verbal o un acto llevados a cabo previamente por el oyente. Su objeto es ahora darle a entender que estimamos el esfuerzo realizado y el beneficio o favor que de él hemos obtenido. No hacerlo y dejar de corresponder devolviéndole verbalmente el favor recibido se considera un comportamiento descortés.

---

<sup>80</sup> El agradecimiento implica, pues, el reconocimiento de que se ha roto el equilibrio en la relación hablante-oyente; consciente de su deuda, el hablante intenta compensar el esfuerzo del oyente, aunque simbólicamente, mediante alguna de las fórmulas lingüísticas al uso.

Aunque las fórmulas de agradecimiento, como la disculpa, están presentes en prácticamente todas las lenguas, su uso obedece a rasgos culturales específicos, diferentes, por lo tanto, de unas comunidades a otras. Así, mientras en España no se considera necesario agradecer verbalmente actos rutinarios repetidos que responden a patrones sociales y verbales preestablecidos (servicio de un camarero de restaurante, de una cajera de supermercado, del revisor de tren, del conductor de un autobús, etc.), en la cultura holandesa, sin embargo, el silencio del cliente sería interpretado en tal situación como una descortesía intencionada.

Las más frecuentes son frases nominales u oraciones construidas sobre el contenido de 'gratitud', explicitado unas veces en el sustantivo *gracias*<sup>81</sup> y otras en alguna de las formas del verbo *agradecer*, pero acompañados casi siempre de elementos intensificadores que permiten su expresión con un diferente grado de encarecimiento:

«*Muchas gracias por vuestro interés, un abrazo*»<sup>82</sup>

«*Muchísimas gracias a todos por vuestro cariño y atención*»<sup>83</sup>

«*Muchas gracias a ABC por la oportunidad de charlar con lectores del libro y fans de las series y/o la filosofía*»<sup>84</sup>

«*Muchas gracias por vuestras preguntas y nos vemos pronto, el jueves que viene*»<sup>85</sup>

«*Gracias por tus preguntas. Yo diría que tanto fascinada como un poquito harta*»

«*Gracias por ser tan buena lectora de mis libros*»

«*Gracias a ti y a tu familia*»<sup>86</sup>

«*¿Para cuándo un regreso a la ficción? Tengo ganas de una novela firmada por ti. En noviembre. Y te lo agradezco de veras*»<sup>87</sup>

En registros idiomáticos más formales algunas fórmulas se construyen sobre los contenidos de *corresponder*, *deber* o *deuda*, *pagar*, *reconocer* o *reconocimiento*,

---

<sup>81</sup> Las Gracias eran en la mitología griega las tres diosas de la alegría, el encanto y la belleza. Hijas del dios Zeus y la ninfa Eurínome, sus nombres son Áglae, Eufrosine y Talía. Tradicionalmente se las asocia con las artes, donde suelen representarse como gráciles doncellas que danzan en círculo (*Las tres gracias* de Rubens, o *La primavera* de Botticelli).

<sup>82</sup> Entrevista digital a Eduardo Soto-Trillo, *El Mundo*, 10-03-2011.

<sup>83</sup> Entrevista digital a Elena Anaya, *El País*, 30-08-2011.

<sup>84</sup> Entrevista digital a Santiago Navajas, *ABC*, 12-08-2011.

<sup>85</sup> Entrevista digital a Emilio Rey, *ABC*, 18-08-2011.

<sup>86</sup> Entrevista digital a Matilde Asensi, *El Mundo*, 11-06-2011.

<sup>87</sup> Entrevista digital a Javier Reverte, *El Mundo*, 3-03-2011.

*amabilidad, generosidad, etcétera, destacando unas veces la idea de deuda contraída por el hablante y subrayando otras las cualidades del oyente:*

*No sabes cuánto te debo  
Siempre estaré en deuda con usted  
[Le estoy] muy reconocido  
No viviré bastante para poder pagarle  
Nunca podré olvidarlo  
[Gracias] es usted muy amable  
Muy amable  
[Gracias] es usted muy generoso*

Algunas, de uso más restringido y surgidas del lenguaje religioso, reclaman en su contenido proposicional original una recompensa divina como forma agradecimiento:

*Dios se lo pagará  
¡Que Dios te/se lo pague!  
¡Gracias, que Dios te /le bendiga!  
¡Gracias a Dios!*

En el lenguaje escrito, sobre todo en textos que contienen algún tipo de solicitud o petición, es frecuente el uso de fórmulas que, a modo de colofón, anticipan el agradecimiento respecto de acciones aún no realizadas por nuestro interlocutor. Constituyen un uso especial de esta función comunicativa, puesto que a diferencia de las anteriores, no son actos de habla caracterizados por un valor expresivo, sino por una fuerte carga exhortativa, de petición cortés, mediante la cual se suaviza el efecto impositivo sobre nuestro interlocutor, al que sin duda limita su capacidad para negar lo solicitado. Las fórmulas más usuales son:

*Gracias anticipadas  
Gracias de antemano  
Te lo agradezco de antemano  
Te agradeceré que...*

La devolución del agradecimiento corre generalmente a cargo de fórmulas cuyo contenido trata de minimizar su causa misma, ya negando que lo realizado haya supuesto esfuerzo alguno ya restándole importancia:

*De nada  
¡No hay de qué!  
No hay por qué [darlas]*

*No tiene que agradecerme nada  
No tiene importancia  
Ha sido un placer  
Lo he hecho con mucho gusto  
¡No es para tanto!*

Cuando entre los interlocutores se establece algún tipo de jerarquía o autoridad (social, profesional...), la fórmula de devolución minimiza el esfuerzo haciendo referencia al propio rol que en la relación desempeña quien habla.

*Para eso estamos  
Ya sabe que puede contar conmigo.*

## 7.8 EL CUMPLIDO

El cumplido es un tipo de comunicación cortés con la que el hablante intenta crear o mantener un ambiente de amabilidad y colaboración expresando aprecio, interés, agrado o solidaridad hacia algo o alguien relacionado con su interlocutor. Los tipos de cumplido son tan variados como el contenido o razón del juicio positivo emitido: algunos -quizás los más habituales- hacen referencia al aspecto físico de una persona<sup>88</sup>:

### ENTRE MUJERES

*Te has teñido el pelo! Te queda mucho mejor / Te favorece mucho más  
¡Vaya tipo que te has echado! Qué suerte, ¿Cómo lo has conseguido?*

---

<sup>88</sup> El hispanista alemán W. Beinbauer definió los piropos como «los cumplidos especiales dirigidos al bello sexo. La vista de la mujer bonita excita en el español tan ardiente entusiasmo que le hace repentizar los más atrevidos y hasta poéticos lirismos (y ello ocurre aún más entre los representantes del mal llamado "pueblo bajo"). Estas ponderaciones se aplican preferentemente, como es natural, al físico de la bella ya en todo su conjunto (*¡viva la gracia!, ¡viva la sal!, ¡ahí va la sal!, ¡vaya canela fina!*), ya a determinadas partes del cuerpo. Recuerdo haber oído decir a un trabajador andaluz al ver a una joven sevillana: *Preciosa, tie uté unos pienesitos tan chiquititos que baila uté la seguidiya en la coroniya de un cura*. Otros piropos adoptan la forma de bendiciones: *¡bendita sea la madre que la parió!, ¡benditos los ojos que te ven!* Ya se comprende que estos fuegos multicolores del momento difícilmente se dejan aprisionar en el cuadrulado esquema científico" (1968:152).

Como cumplido y alabanza rápida hacia la mujer el piropo está presente en casi todas las culturas, sin embargo es en los países de la cuenca mediterránea y especialmente en España donde se ha constituido en una auténtica expresión oral de una pauta de relación social entre hombres y mujeres y desde donde se ha extendido a muchos de los países hispanoamericanos en que está presente. La costumbre de piropo tuvo tal arraigo en España que llegó a ser perseguida por las autoridades políticas y religiosas e incluso estuvo prohibida durante la dictadura del general Primo de Rivera. Desde prácticamente el siglo XVI la literatura, especialmente la de carácter costumbrista, ha dejado sentir la huella del piropo (uno de los entremeses de los hermanos Álvarez Quintero lleva el título de *El piropo*, 1902). Su difusión se realiza sobre todo por vía oral, pero también impresos en folletos y publicaciones breves como *Piropos y contrapiropos*, *Piropos de invierno*, *Piropos de verano*, *Piropos modernos*, *Piropos seleccionados: Requiébro de todos los estilos* o *Piropos criollos: método práctico para conquistar mujeres en cinco minutos*. Diarios y revistas de publicación periódica (como la cubana *La Semana*) incluían secciones destinadas a los piropos.

*¿Entonces?, ¡Cómo has adelgazado chica!, estás preciosa / guapísima  
¡Oye!, ¡qué falda más bonita! ¿Dónde la has comprado? (hacia la propia falda)  
¡Jo! Esta falda te sienta que ni pintada*

#### HACIA LOS MAYORES

*No se queje, que está usted hecho un chaval  
Se conserva usted muy bien  
Por usted no pasan los años  
Tiene usted una salud de hierro  
Esta usted como siempre*

#### HACIA LOS MÁS PEQUEÑOS

*¡Qué niño más guapo, ¿es tuyo? Pues es precioso  
¿Es este Juanito?, huy, pues si lo veo no lo reconozco, ¡qué crecido está!*

a acciones realizadas por el interlocutor o a objetos o cosas de su pertenencia:

*Me encanta la blusa que traes hoy: ¿dónde la has comprado?  
Tienes una casa preciosa  
La paella te ha salido riquísima, está para chuparse los dedos.*

Existen cumplidos que encierran una felicitación (por una boda, por un nuevo trabajo, por una compra...):

*Qué bien ha estado su conferencia; ha estado muy brillante  
Te felicito, eres el mejor jugando al póker, no hay quien pueda contigo*

En ejemplos como estos no es fácil establecer la diferencia entre el cumplido y la felicitación, aunque algunos estudiosos defienden que el cumplido sería un tipo de felicitación aplicable sólo a situaciones producidas por la intervención activa del hablante, mientras que la felicitación es una categoría más amplia que se aplica también a situaciones que no son el resultado de la actividad humana: así el cumplir años sería objeto de una felicitación pero no de un cumplido.

Algunos cumplidos ensalzan la figura del interlocutor utilizando la comparación con el propio hablante, de la que sale reforzado aquel. Son los del tipo:

*¡Qué bien lo has dicho!, a mí nunca se me hubiera ocurrido así  
Estoy impresionado, yo no lo podría haber hecho tan bien.*

Existe, por último, un tipo de cumplido indirecto, que, a diferencia de los anteriores, no hace explícito el juicio positivo que nos merece el interlocutor, sino que se limitan a indicar el objeto del aprecio sin calificarlo:

*¡Hombre, coche nuevo!*

*¡Vaya, no sabía que habías cambiado de casa!*

Estos enunciados se caracterizan, generalmente, por no proporcionar información relevante, ya que lo indicado es conocido por el oyente. Es precisamente la redundancia, unida a la entonación exclamativa con la que generalmente se asocian, la que asegura su correcta interpretación como cumplido.

Cualquiera de estos tipos de cumplido puede realizarse como un acto de habla interesado, tras el que se esconde un planificado beneficio para el hablante. Unas veces prepara el terreno para realizar una petición: *¡Vaya coche tan bonito! A propósito, ¿puedes llevarme a la ciudad? Es que he perdido el autobús;* otras, en contextos no exhortativos, condicionan a quien lo recibe para que, de acuerdo al principio de «nobleza obliga», compense de algún modo a su locutor (persuadiéndolo para hacerle un futuro favor, disuadiéndolo de una acción negativa para aquel, etcétera). En tales casos el cumplido<sup>89</sup> funciona como una eficiente estrategia de cortesía que a la vez que suaviza el efecto exhortativo mitiga la «amenaza» que para la imagen del interlocutor entraña la petición.

La respuesta al cumplido forma parte del propio acto de cortesía, ya que generalmente viene provocada y exigida por aquel. Hallar el tono y contenido adecuados no siempre es tarea fácil, al igual que otros actos de cortesía (la felicitación, el agradecimiento, la invitación...), requiere que se atenúe el elogio recibido. Caben normalmente tres posibilidades: aceptar y agradecer el cumplido reduciendo el elogio en él contenido: *Ese corte de pelo te queda muy bien -Gracias, no es para tanto;* agradecerlo pero desviando el elogio hacia un tercero: *Gracias; es que voy a un peluquero magnífico;* agradecerlo y devolverlo a quien nos lo hace: *Gracias, pero no se puede comparar con el tuyo.* No resulta cortés, sin embargo, aceptar sin más el cumplido.

En las entrevistas de los medios de comunicación escritos no se emplea frecuentemente el cumplido, es más se utiliza raras veces. Por ello, en las entrevistas analizadas no hemos observado.

---

<sup>89</sup> La palabra piropo procede del griego donde significaba 'de color encendido semejante al fuego'. Al parecer; antiguamente se daba el nombre de piropo a ciertas joyas (aún hoy se llama así a una variedad del mineral granate usada como gema). Según el estudioso Américo Castro los universitarios del XVI llamarían mi piropo (es decir; 'mi joya') a sus pretendidas y de ahí procedería el actual uso de la expresión con el sentido de alabanza.

## 7.9 LA FELICITACIÓN

La felicitación<sup>90</sup> es un acto de habla expresivo mediante el que manifestamos a nuestro interlocutor la satisfacción que experimentamos o nuestros buenos deseos con motivo de algún suceso feliz para él. Se trata, por lo tanto, de un acto de cortesía centrado en el oyente, cuya desatención generalmente acarrea para el hablante la consideración de interlocutor socialmente incompetente, es decir, descortés.

La mayor parte de las fórmulas utilizadas hoy por el español se construyen en torno al significado de 'felicidad' en frases nominales unas veces y verbales otras. Algunas de las fórmulas más genéricas son las siguientes:

*Felicidades*

*Muchas felicidades*

*Te deseo muchas felicidades*

*Te felicito*

*Te felicitamos de todo corazón.*

*«¡Hola Rob! Felicidades por tu último trabajo. ¿La experiencia de trabajar con dos actores ganadores de un Óscar (Christoph Waltz y Reese Whitterspoon) te ha exigido más a nivel interpretativo?»*

*«Lo primero saludarte, y felicitarte por tu éxito, creo que eres un gran actor y profesional. En este nuevo film, Agua para elefantes ¿Alguna vez has tenido una escena que por un momento creías que te iba a ser imposible de interpretar?»<sup>91</sup>*

*«Hola Antonio, aquí un antiguo figurante de 'Compañeros reconvertido' en actor te saluda y te desea lo mejor en 'Punta Escarlata'»<sup>92</sup>*

Como expresión de felicitaciones concretas pueden acompañarse del complemento diferencial correspondiente, que expresará el motivo particular de la celebración (una festividad, un cumpleaños, etcétera):

---

<sup>90</sup> La felicitación constituye una categoría de acto expresivo más amplia que puede incluir otros actos de habla como el cumplido y que también permite su aplicación a situaciones no generadas por ninguna actividad humana (cumplir años, por ejemplo).

<sup>91</sup> Entrevista digital a Robert Pattinson, *El Mundo*, 2-05-2011.

<sup>92</sup> Entrevista digital a Antonio Hortelano, *20minutos*, 20-07-2011.



*Feliz Navidad*  
*Felices Fiestas*  
*Feliz cumpleaños*  
*Feliz aniversario*

*Enhorabuena*<sup>93</sup> es, junto a *felicidades*, la fórmula de mayor uso en la celebración de acontecimientos personales como la promoción en el trabajo, el nacimiento de un hijo, una boda, la publicación de un libro, etcétera. No suele utilizarse, sin embargo, referida a festividades o en las felicitaciones de santos o cumpleaños. Se usa aislada o acompañada de algún complemento que explicita el motivo de la felicitación:

«¡Buenas! ¿No te da reparos tratar temas tan escabrosos como los de la trama de 'Punta Escarlata'? Supongo que no debe ser agradable.... ¿o tú te aprendes el personaje y ya está? Un saludo y enhorabuena por el estreno»

«Hola Antonio, antes de nada, enhorabuena. Recientemente tuve la suerte de ver 'Burundanga' y me encantó la valentía de la trama. ¿Habéis tenido algún problema con el temita que tratáis con tanto sarcasmo? ¿Os han puesto trabas?»

«Una comedia tan vertiginosa e inteligente como 'Burundanga' debe dar lugar a un montón de anécdotas en el teatro... ¿Puedes contarnos alguna que hayáis vivido en estas semanas de representaciones? Enhorabuena por tu trabajo»<sup>94</sup>

Algunas fórmulas de uso coloquial manifiestan el deseo del hablante de que dure la dicha o el motivo de satisfacción; otras se limitan a ser expresión de su propia alegría:

*Me alegro un montón*  
*Me alegro de que te vaya tan bien.*

En un lenguaje más formal las fórmulas de felicitación hacen uso además de sustantivos como *parabién*, *pláceme*, *congratulación* y otros de uso más restringido. Son propios de un lenguaje menos espontáneo e implican una cierta distancia social entre los interlocutores:

*Mis congratulaciones*  
*Reciba usted mis más sinceras felicitaciones por...*

---

<sup>93</sup> La fórmula *enhorabuena* es un sustantivo compuesto derivado de la expresión todavía vigente *en buena hora* o *en hora buena*, que desde muy antiguo coexiste con *en mala hora*, para hacer referencia a la buena o mala suerte de alguien.

<sup>94</sup> Entrevista digital a Antonio Hortelano, *20minutos*, 20-07-2011

## 7.10 EL BRINDIS

El brindis<sup>95</sup> es una acción cortés resultado de dos tipos de signos: una fórmula verbal y un signo no verbal generalmente consistente en levantar la copa o vaso de la que vamos a beber para hacerlos chocar con los de nuestros interlocutores una vez terminadas las palabras. Se trata de un acto expresivo de marcado carácter social y distintas finalidades; la fórmula verbal varía lógicamente en cada caso: desear a alguien salud, felicidad...: celebrar un acontecimiento feliz (nacimiento de un hijo, un nuevo trabajo, etc.): expresar nuestra admiración y respeto, recordar a alguien querido ausente.

*«Gracias por asomarnos a este "chateo"... Eso de chatear suele gustarme más en los bares, pero qué vamos a hacerle. Hasta la vista, amigos. ¡Salud y aventuras!»<sup>96</sup>*

*«Un verdadero placer y nos vemos pronto, a disfrutar mucho de la meteo y de las vacaciones, ¡el que las siga teniendo! ¡Salud!»<sup>97</sup>*

Es de uso frecuente y coloquial la expresión *¡Chin chin!*, voz de carácter onomatopéyico, con la que se reproduce el sonido que resulta de entrecocar las copas. En reuniones de amigos, banquetes y celebraciones festivas suele utilizarse la expresión *¡Bomba va!*, como exclamación que anuncia el brindis. En determinadas fiestas y celebraciones como la Navidad, el banquete de boda o los cumpleaños, el brindis utiliza fórmulas verbales que conmemoran directamente el acontecimiento sin mención expresa a la cortesía: *¡Feliz Navidad!*, *¡Feliz cumpleaños!*, *¡Vivan los novios!*

## 7.11 EL PÉSAME

El pésame es un acto de habla expresivo con el que se manifiesta a un familiar, amigo, compañero, etcétera, nuestra condolencia por el fallecimiento de un ser querido. Aunque de signo contrario a la felicitación, es también un acto de cortesía convencional provocado por una situación en la que el oyente es de algún modo protagonista y ante la que el hablante reacciona intentando mostrar ahora su consuelo y solidaridad. Su

---

<sup>95</sup> La palabra *brindis* procede de la expresión alemana *Ich bring dir`s*, 'te lo ofrezco'; se introduce en el español como una simple interjección que se pronunciaba al levantar las copas.

<sup>96</sup> Entrevista digital a Javier Reverte, *El Mundo*, 3-05-2011.

<sup>97</sup> Entrevista digital a Emilio Rey, *ABC*, 25-08-2011.

desatención acarreará igualmente la consideración de interlocutor socialmente incompetente y descortés.

Como las de saludo o despedida, las fórmulas de pésame se caracterizan por ser locuciones de reducido valor cognitivo. Su función no procede tanto de la información que transmiten como de facilitar una interacción social en la que se traslada a nuestro interlocutor el afecto y solidaridad en un momento tan difícil y penoso para él.

Se utiliza un inventario reducido de fórmulas, por lo general breves y fijas, con un tono marcadamente formal, construidas en torno a la idea de «sentimiento» y «pesar». Las más frecuentes dirigidas a los familiares del fallecido son:

*No sabes cuánto lo siento*

*Lo siento [mucho]*

*Le/te acompaño en el sentimiento Mi más sentido pésame*

*Le expreso mi condolencia.*

El deseo de comunicar la cercanía e identificación con la persona que sufre hace que estas fórmulas vayan acompañadas generalmente de gestos y signos no verbales tales como abrazos, apretón de manos, besos, que refuerzan la idea de afecto y dolor compartido.

El pésame no se suele emplear en entrevistas de los medios de comunicación escritos, más bien es utilizado en situaciones familiares, etc. Por ello, en nuestra investigación no hemos contemplado ninguno.

## **8. LA DESCORTESÍA**

La mayoría de los trabajos prácticos se basan sólo en el concepto de cortesía, y creo que también es importante estudiar la descortesía, su función en el discurso, la motivación del hablante para ser descortés, y por qué el oyente entiende un mensaje determinado como descortés cuando en realidad ésta no ha sido la intención del hablante. En resumen, ver la descortesía como comportamiento complementario de la cortesía, lo cual, en mi opinión, necesita ser estudiado.

La comunicación lingüística no sólo consiste en emplear un código y seguir unas reglas determinadas, sino que es algo mucho más complejo, tal y como la teoría pragmática, en especial la de la cortesía, defiende. Aunque los hablantes posean un mismo código lingüístico, esto es, una misma lengua, pueden surgir problemas

interactivos como consecuencia de factores contextuales y, en definitiva, del fallo pragmático

Respecto al concepto de descortesía o rudeza, hay que decir que es completamente diferente al comportamiento no cortés, ya que se caracteriza por la desviación de lo que cuenta como político o cortés en un determinado contexto, es inherentemente problemática y está encaminada a destruir el equilibrio social. Dentro de esta descortesía, Kasper (1990) distingue entre descortesía intencionada y descortesía no intencionada. Esta última se refiere a la violación de las normas sociales corteses debido a la ignorancia del hablante. (Gómez Morón, 1997: 37)

Desde mi punto de vista, esta descortesía no intencionada se relaciona con la definición de fallo pragmático propuesta por Thomas (1983). Según Thomas, se puede afirmar que existe fallo pragmático, cada vez que el oyente percibe o interpreta la fuerza ilocutiva del enunciado o intención del hablante de forma diferente a lo que éste quería que interpretase. (Gómez Morón, 1997: 37)

El fallo pragmático es una de las principales causas de ruptura en el intercambio conversacional entre los hablantes nativos y no nativos, y el motivo principal de la creación de estereotipos equivocados sobre estos últimos en lo que a cortesía se refiere. Pero, en mi opinión, dicho concepto no es sólo causa de malentendidos entre hablantes nativos y no nativos, sino que aparece muy frecuentemente en la conversación entre hablantes nativos y está relacionado con el tipo de discurso que el hablante emplea. (Gómez Morón, 1997: 37)

El fallo pragmático pasa desapercibido por el hablante en la mayoría de las ocasiones, por eso a menos que el oyente se lo indique, no tendrá oportunidad para rectificar y restaurar el equilibrio interactivo. El oyente puede hacer notar el fallo del hablante ya sea cortés o descortésmente. Esto puede resultar paradójico y parece difícil admitir la posibilidad de que sea cierto que a veces la descortesía sirva para restaurar la armonía discursiva. De hecho, algunos hablantes sólo notan su fallo si el oyente se muestra descortés. Por lo tanto, la descortesía no intencionada del hablante está relacionada con el fallo pragmático, y la descortesía intencionada del oyente aparece como factor decisivo en el restablecimiento posterior del equilibrio interactivo. En consecuencia, la descortesía aparece aquí como comportamiento complementario de la cortesía. (Gómez Morón, 1997: 46)

La relación de la descortesía con la agresividad y la violencia llega de la mano de las estrategias utilizadas para llevar a cabo aquella función discursiva de la descortesía. Muchas de esas estrategias descorteses se pueden tildar de agresivas e incluso de violentas.

Podemos hablar de:

- Agresión y violencia hostil: cuando el objetivo es solo hacer daño a la víctima
- Agresión y violencia instrumental: en los casos en que la agresión sea un medio para obtener otros fines.

La agresión no persigue el daño propiamente sino afectar, como método disuasorio en la mayoría de las ocasiones; en cambio la violencia persigue el daño, físico o psíquico, y tiene en el poder y las desigualdades sus aliados. En cualquier caso, sea con una intención o con otra, para realizar actos lingüísticos agresivos y/o violentos, recurrimos a estrategias de descortesía, buscando siempre que la imagen del otro se vea dañada en cierta manera.

En el terreno de lo verbal, podríamos establecer la diferencia entre lo que son actos disuasorios o actos de inhibición, del tipo de la amenaza, que encarnarían la agresividad: se trata de intimidar bien para defenderse de algo (contra-agresividad) o para mantener una postura fuerte frente al grupo. Por ejemplo, una persona puede ser agresiva hablando para mantener sus posturas, aunque no llegue a ser violenta. La violencia, en cambio, da lugar a la ejecución de un acto ilocutivo que va a dañar socialmente al interlocutor: por ejemplo, el insulto, la ridiculización, el empequeñecimiento, la usurpación de la palabra, es decir, todos aquellos actos que atentan contra la dignidad de la persona. Por lo tanto, hay actos ilocutivos agresivos y actos violentos.

Según Catalina Fuentes, en su obra *Descortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*, las estrategias de descortesía son las siguientes:

- 1.- Producir frecuentes retenciones de turno, lo que puede indicar que se desconocen (o ignoran) los reclamos de turno.
- 2.- Tomar el turno de palabra para reafirmar la misma idea de otro participante. El objetivo es, en este caso, “egoísta”: la idea se ofrece no solo como aportación de ese otro participante, sino del propio hablante, que, además, aporta nuevas dosis de información acerca del tema tratado. Es decir, no quedar “sin tajada”. No se trata de revalidar la contribución del otro, que sería un comportamiento cortés de “afiliación”

del otro, sino una forma de imposición para sacar beneficio propio. Para ello se pueden utilizar varios recursos.

3.- Interrupción explícita y abierta del turno, aunque no se reclame el mismo, con subestrategias claras, con objetivos diferentes:

a.- El simple deseo de boicotear la intervención del contrario ('no reclama turno, pero interviene'), y demostrar la disconformidad con lo que se está diciendo.

b.- Afectar la imagen de los demás y dañar la propia produciendo contribuciones comunicativas incompletas: "quedarse con la palabra en la boca". Objetivo: descontrolar al otro sin "decir nada"

c.- Intentos claros de capturar el turno repetitivamente, sin éxito: Se intenta capturar, usurpar, el turno, una vez con resultado fallido, pero se vuelve a insistir una y otra vez, aún a sabiendas de que el otro lo va a ignorar. Esto entronca con la estrategia 8, que veremos más adelante, en el sentido de que las intervenciones se convierten, ante el ignorar la petición de turno, y el no otorgar un turno del que ahora goza el hablante, en una 'contribución comunicativa incompleta'.

4.- Usurpar el turno de palabra para exponer opiniones contrarias a las expuestas por otros participantes. Varios recursos:

- Mediante marcas de clara oposición al otro: Pero..., marca a la que el otro atiende

- Mediante recursos engañosos en los que se piden turnos haciendo mención de actos de habla que no corresponden a los que realmente se efectúan. El hablante se muestra como insincero, porque su receptor atiende por cortesía la petición que este le hace, bajo engaño, por supuesto.

5.- Usurpar el turno de palabra iniciado por otro participante, realizando un enganche con su contribución sin colaborar en la construcción del turno. Esto se traduce en hacer de la intervención del otro una contribución comunicativa incompleta, y, lejos de ser una contribución colaborativa con respecto al otro, se trata de "decir la última palabra", bajo la apariencia de la colaboración. Se suele dar cuando el "usurpador" se sabe en una posición social más alta que el participante "usurpado".

6.- Usurpar el turno de palabra para poner en evidencia al otro que aporta pruebas. Esto se puede parafrasear con una expresión del tipo "esa prueba no demuestra nada", con lo que se desvaloriza la prueba del contrario y se le desacredita.

7.- Desconocer o ignorar el turno de palabra. En realidad, son dos subestrategias con dos objetivos distintos:

a.- Convertir el desconocimiento de turno en un intento por tomarlo

b.- Negativa abierta a colaborar en la progresión temática del discurso. La consecuencia de todo ello es la pérdida de la autoimagen, pues se produce el incumplimiento del principio de cooperación, convirtiendo la contribución del otro en una contribución comunicativa fallida, al no llegar a buen puerto y ser su fuerza ilocutiva ignorada por el interlocutor. El recurso típico para llevar a cabo esta estrategia es un tipo de expresión como “a eso ni te voy a contestar”, o el silencio, con miradas que indican que se desprecia no ya al otro, sino al propio acto ilocutivo realizado. Se trunca el par adyacente en este último caso

8.- Desconocer o ignorar el reclamo de turno, obviando la presencia del interlocutor. El resultado suele ser una contribución incompleta (se deja al otro “con la palabra en la boca”). Es una reacción más que frecuente a una estrategia como 3c. Es seguir aprovechando el turno del que ahora gozo yo.

9.- Desprestigiar al contrario por medio de varias subestrategias:

a.- Insultar. Recurso: utilizar la palabra para injuriar y lanzar improperios, utilizar metáforas de carácter escatológico.

b.- No mención

c.- Referencia dentro de la situación comunicativa al contrincante bajo la forma de 3ª persona, despojándole de la categoría de persona del discurso, para pasar a ser la “cosa” de la que se habla

d.- Poner en evidencia las palabras de otro, atacando su imagen, relativizando o negando el valor de las pruebas aportadas.

e.- Acusar de desconocer la realidad de la que se habla.

f.- Decir que el otro miente

10.- Amenazar: “Ten cuidado con lo que dices, que...”: Forma de imposición ya que amenaza al que se reconoce como superior en una situación comunicativa. Intrínsecamente es una forma de descalificación y distorsión del otro.

Como podemos observar, no todas son de la misma naturaleza. Unas afectan a lo que es el sistema y estructura de intercambio de turnos, es decir, a la regla básica de la conversación (un hablante, un turno), y están basadas en el juego de poderes que significa al fin y al cabo la conversación: la lucha por ocupar y mantener turnos. Aunque en esta ocasión con un deseo claro de afectar la imagen del otro. (Fuentes Rodríguez, 2008: 24)

Así, las dos últimas afectan a un deseo claro de denigrar y deteriorar la imagen del adversario, víctima del enfrentamiento. Las primeras, al ser usuales incluso en la conversación no tan extremadamente polémica como, por naturaleza, es el género del debate, son descorteses, pero no llegan al grado máximo de descortesía que representan las dos últimas. Incluso entre las primeras puede llegarse a establecer una cierta gradación desde las más neutras, como por ejemplo la 1 y 2, a las más descorteses como 7 y 8. (Fuentes Rodríguez, 2008: 24)

Pero existen casos aún más hirientes de descortesía, que se esconden bajo la astuta apariencia de la ironía.

No podemos detenernos en este trabajo en explicar la compleja naturaleza del fenómeno de la ironía (Cfr. E.R. Alcaide, 2004). En cuanto a su relación con la (des)cortesía, han sido numerosos los autores que han dado cuenta de la misma. Por ejemplo, P. Brown y S. Levinson (1987) hablan de la misma como de un recurso para realizar un acto amenazante de forma indirecta. El propio G. Leech (1983) la eleva a principio pragmático de segundo rango (Principio de Ironía). Para este autor, el Principio de ironía permite que, al llevar a cabo una ofensa, un acto amenazante, no se vulnere absolutamente el Principio de Cortesía, pues a la descodificación de esa amenaza el destinatario ha de llegar indirectamente mediante implicaturas. Si una amenaza abierta y frontal puede ser contraatacada directa e inmediatamente, mediante la ironía es mucho menos probable que sea contestada. Ante esto, autores como J. Jorgensen (1996) afirman que, en relación a actos como las críticas o las recriminaciones, las afirmaciones irónicas tienden a ser más suaves que el ataque directo, y, por ende, la actitud defensiva del interlocutor se ve disminuida. (Fuentes Rodríguez, 2008: 25)

Interesante en este sentido resulta un artículo de J. Culpeper (1996): al contrario de la mayoría de los trabajos sobre la cortesía, se centra en la consideración del comportamiento descortés, esto es, de aquellos actos que no se orientan a mitigar la amenaza hacia la imagen del interlocutor y salvaguardar las positivas relaciones con él, sino precisamente a lo contrario. Pues bien, pensamos que la ironía puede ser observada de forma interesante desde la perspectiva de Culpeper, o sea, como un acto que funciona muchas veces como potenciador de las amenazas a la imagen. En este sentido, hay que decir que, dentro de su diferente marco teórico, también Sperber y Wilson (1981: 313-314) se refieren al potencial de la ironía como instrumento de ataque. Afirman que tiene con frecuencia un objetivo contra el que se dirige algún tipo de ataque o crítica; así,



dentro de la concepción de la ironía como mención, la intervención irónica tendrá como víctima natural al productor (real, posible, imaginario, etc.) del enunciado u opinión de que se hace eco. Un rasgo interesante de los ataques irónicos lo constituye el hecho de que, según afirman Sperber y Wilson (1990: 22), en el caso en que un hablante dirige a su interlocutor un enunciado irónico basado en alguna elocución o planteamiento de un tercero (y, consecuentemente, dirigido contra él), el carácter implícito de la comunicación irónica puede hacer que el oyente sienta que el hablante y él «se hallan por encima de las víctimas de la ironía: los que aceptan a pies juntillas la representación repetida». (Fernández García, 2001: 111)

Ahora bien, en cuanto a la descortesía en nuestra investigación, es decir, en entrevistas escritas en los medios de comunicación, no se emplea. Bien es cierto que la descortesía verbal se emplea bastante en los discursos televisivos actuales.

## **9. CONCLUSIONES**

Los hablantes que aparecen en los medios de comunicación son tomados como modelos por amplias capas de la sociedad. Los medios de comunicación de masas se han convertido en canales de conocimiento, pero también de difusión de modos expresivos y comportamiento idiomáticos habituales entre los hablantes de una comunidad lingüística.

Es evidente que una entrevista a un personaje polémico, que posee una imagen pública bastante negativa y que se halla inmerso en una situación conflictiva, termina por derivar hacia un enfrentamiento verbal entre entrevistadores/entrevistado. Se producen, entonces, situaciones comunicativas pertenecientes a otro tipo de discurso, la disputa, y que pueden producir un choque en el receptor por su aparición inesperada en lo que, en principio, era una entrevista. No obstante, la oposición frontal acompañada de aserción tajante que se establece entre los interlocutores propicia la utilización de actos de habla típicos de una situación de enfrentamiento que, en este sentido, no podrían considerarse como descorteses si no se ataca la imagen social del alocutario (Fuentes Rodríguez, 2009: 155).

El análisis realizado demuestra, por tanto, que el valor más o menos cortés o descortés de los elementos lingüísticos no sólo varía de cultura a cultura o de grupo social a grupo social, sino que, en relación con este aspecto, también debe tomarse en consideración la situación comunicativa concreta en la que son emitidos. Elementos o

construcciones lingüísticas que podrían considerarse como corteses o descorteses en una conversación cotidiana, sin embargo, en una entrevista no provocar ese efecto.

Además, en nuestro estudio podemos ver que algunas tácticas de cortesía son más utilizadas que otras en las entrevistas escritas en los medios de comunicación o, incluso, algunas no se emplean.

Por lo tanto, la cortesía, como principio lingüístico, se sitúa en un plano superior al resto de los principios ya que, como indica Leech (1983), de ella depende el establecimiento de las relaciones sociales y, en consecuencia, la comunicación. La cortesía no es simplemente cuestión de comportarse civil y políticamente o tener "buenas maneras", sino establecer relaciones comunicativas sociales; no en vano es considerada como la codificación lingüística de la interacción social. La cortesía no es sólo para los demás sino también para uno mismo, es decir, de la forma lingüística que el hablante le dé a su mensaje dependerá su posterior relación personal con el oyente y que éste le considere como cortés o descortés. Por este motivo he creído necesario estudiar la falta de cortesía, poniendo un énfasis especial en aquella descortesía no intencionada que aparece unida al concepto de fallo pragmático y cuyo objetivo no es siempre destruir las relaciones sociales sino todo lo contrario. En resumen, siempre hay que tener en cuenta los factores contextuales y las motivaciones que hay detrás de cada comportamiento lingüístico, ya que de esto dependerá nuestra consideración no sólo como hablantes, sino lo que es aún más importante, nuestra consideración como personas (Gómez Morón, 1997: 46).

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- HAVERKATE, HENK (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid, Gredos.
- ALBA DE DIEGO, VIDAL (1994): *La cortesía en la petición de permiso*. Asele Actas V, Instituto Cervantes.
- ÁLVAREZ MURO, ALEXANDRA (2007): *Cortesía y descortesía: teoría y praxis de un sistema de significación*. Estudios de lingüística del español. (ELiEs). Vol.25. Universidad de los Andes. También disponible en la página web: <http://elies.rediris.es/elies25/>.
- POBLETE M., MARÍA TERESA – CEPEDA RODRÍGUEZ, GLADYS (2006): *Cortesía verbal y modalidad: Los marcadores discursivos*. Revista Signos: Estudios de lingüística, Nº 62, 2006, págs.357-377.
- GARRIDO MEDINA, J. (1994): *Idioma e información. La lengua española de la comunicación*. Madrid. Síntesis.
- BEINHAUER, W. (1973): *El español coloquial*. Madrid. Gredos
- NEVADO, ALMUDENA – BANI, SARA (2004): *Aproximación a la cortesía verbal en manuales de E/LE*. Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas, Nº 4, 2004.
- REYES, GRACIELA (1998): *Cómo escribir bien en español. Manual de redacción*. Madrid. Arco/libros.
- MARTÍNEZ CAMINO, GONZALO (2006): *Cortesía y poder: la petición como gestión del vínculo interpersonal en una asignatura universitaria impartida a través del ordenador (Webct)*. Linred: Revista electrónica de lingüística, Nº 4, 2006.
- AREIZA LONDOÑO, RAFAEL – GARCÍA VALENCIA, ALEJANDRO DAVID (2003): *¿Qué significa saludar?*. Primer coloquio del programa Edice: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Estudios del discurso de cortesía en español. Editado por Diana Bravo.
- CASTRO PAREDES, FERNANDO (2001): *Cooperación y cortesía en textos científicos*. Universidad de Santiago de Compostela. Revista Verba, Vol. 28, 2001, págs. 371-390.

- SCHRADER-KNIFFKI, MARTINA (2006): *La cortesía en el mundo hispánico: nuevos contextos, nuevos enfoques metodológicos*. Vervuert. Iberoamericana. 2006.
- DÍAZ PÉREZ, FRANCISCO JAVIER (2003): *La cortesía verbal en inglés y en español. Actos de habla pragmática intercultural*. Universidad de Jaén. 2003.
- DHOQUOIS, RÉGINE (1993): *La cortesía: La virtud de las apariencias*. Madrid, 1993, Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1984): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- FONTANELLA DE WEINBERG (1999): *Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico*, en BOSQUE, I y V. DEMONTE, *Gramática descriptiva de la lengua española*, cap.22, págs. 1400-1425.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA - ALCAIDE LARA, ESPERANZA R. (2008): *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Universidad Internacional de Andalucía, J. de Haro Artes Gráficas S.L.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA - ALCAIDE LARA, ESPERANZA R (2009): *Manifestaciones textuales de la descortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos*. Universidad Internacional de Andalucía, J. de Haro Artes Gráficas S.L.
- GÓMEZ MORÓN, REYES (1997): *La descortesía no intencionada y el discurso no cortés. El fallo pragmático*. Universidad de Sevilla. Revista The Grove, Nº 3, 1997, págs. 33-47.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2001): *‘No diga chorradas...’ La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista*. Universitat Jaume I. Revista *Oralia*, Nº4, 2001, págs. 9-42.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, FRANCISCO (2001): *Ironía y (Des)cortesía*. Universidad de Granada. Revista *Oralia*, Nº 4, 2001, págs. 103-125.